DIARIO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)
Mérida, Yucatán.

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CVIII MERIDA, YUC., MARTES 30 DE AGOSTO DE 2005. NUM. 30,447

-SUMARIO-

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NUMERO 610

SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DEL DECRETO NUMERO 270 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2000 QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE MOTUL 3

DECRETO NUMERO 611

SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DEL DECRETO NUMERO 271 DE FECHA 15 DE JUNIO DEL AÑO 2000 QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR DE VALLADOLID 8

DECRETO NUMERO 612

SE REFORMAN DIVERSOS ARTICULOS DEL DECRETO NUMERO 288 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2000 QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR PROGRESO 13

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA 18

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL 26

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL..... 30

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL 34

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL..... 40

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL 46

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL..... 48

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR 52

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR..... 55

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR 61

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR..... 63

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO 68

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR
DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO..... 69

NOTIFICACIONES DEL JUZGADO DE PAZ..... 72

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 610

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha veintidós de junio del año dos mil se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto número 270 del Poder Ejecutivo, por medio del cual se creó el Instituto Tecnológico Superior "Felipe Carrillo Puerto", como un organismo público descentralizado del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en Motul, Yucatán.

2.- Que con fecha siete de julio del año dos mil tres se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto número 292 del Poder Ejecutivo, por el cual se modificó el Decreto de Creación mencionado en el considerando anterior, cambiando la denominación del Instituto Tecnológico Superior "Felipe Carrillo Puerto" por la de Instituto Tecnológico Superior de Motul.

3.- Que con el fin de aplicar lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, es necesario modificar la denominación con la que se designa al representante legal del Instituto Tecnológico Superior de Motul, mismo que es nombrado por el Gobernador del Estado de Yucatán en términos del artículo 11 del Decreto de su creación y 17 de la citada ley.

4.- Que conforme a los artículos 14, 15 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, es necesario adecuar la conformación de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Motul, así como la designación de su representante y la celebración de sus sesiones para acordar resoluciones.

5.- Que para ampliar la forma en que se constituye el patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Motul, es conveniente agregar en la relación establecida en el artículo 14 del Decreto de su creación, los derechos y las cuotas que recauda por los servicios que presta.

6.- Que en tanto se constituye el Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Motul, los representantes del sector productivo a que se refiere la fracción VIII del artículo 5 del Decreto de creación del mencionado Instituto, reformado en este Decreto, a fin de que quede debidamente integrada la Junta Directiva, serán designados por el Gobernador del Estado de Yucatán.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 44, 55 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 1, 2, 9, 16 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 1, 2, 10, 11, 13 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, expido el siguiente:

D E C R E T O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Decreto número 270 de fecha quince del mes de junio del año dos mil que crea el Instituto Tecnológico Superior de Motul, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha veintidós de junio del mismo año, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 4.- Serán órganos de gobierno del "INSTITUTO":

I.- La Junta Directiva.

II.- El Director General.

Artículo 5.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del "INSTITUTO" y estará conformada por:

I.- El Gobernador del Estado de Yucatán, quien la presidirá;
II.- El Secretario General de Gobierno;
III.- Un representante de la Secretaría de Educación;
IV.- Un representante de la Secretaría de Planeación y Presupuesto;
V.- Un representante de la Secretaría de Hacienda;
VI.- Dos representantes del Gobierno Federal designados por el Secretario de Educación Pública;
VII.- Dos representantes del Municipio de Motul, uno que sea parte de su administración pública y el otro del sector social de la comunidad, ambos designados por acuerdo de su H. Ayuntamiento;
VIII.- Dos representantes del sector productivo que participe en su financiamiento a través del Patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por ése conforme a su normatividad.

Todos los miembros de la Junta Directiva tienen las mismas atribuciones, salvo las que expresamente se asignen a alguno de ellos. Al Presidente le corresponde convocar a las sesiones, pudiendo delegar esta facultad en el Director General.

En ausencia del Gobernador del Estado de Yucatán, el Secretario General de Gobierno asumirá la presidencia de la Junta Directiva.
También asistirá con voz, pero sin voto, el Director General del "INSTITUTO".

A las sesiones de la Junta Directiva deberá asistir el Comisario Público o su suplente, que serán designados por el Secretario de la Contraloría General del Estado.

La Junta Directiva tendrá la facultad de convocar a sus reuniones, en calidad de invitados, con voz pero sin voto, a quienes considere oportuno cuando fuera a tratarse algún asunto que merezca la opinión de un experto.

Además contará con un Secretario de Actas y de Acuerdos, que será designado por el Secretario General de Gobierno.

Artículo 6.- Son facultades de la Junta Directiva:

I.- Establecer las políticas y lineamientos generales del "INSTITUTO".

II.- …

VIII.- Nombrar a los directores a propuesta del Director General.

IX.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el Director General con la intervención que corresponda al Comisario.

X.- …

XII.- Las demás no conferidas expresamente a otro órgano, y que le sean necesarias para el logro de su objeto.

Artículo 7.- El cargo de miembro de la Junta Directiva no será remunerado.

Artículo 10.- La Junta Directiva sesionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros; sus resoluciones se tomarán por mayoría de sus miembros presentes en las sesiones que celebren, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La Junta Directiva se reunirá con la periodicidad que señale su normatividad interna, pero en ningún caso será menos de cuatro veces al año.

Artículo 11.- El Director General del "INSTITUTO" será nombrado por el Gobernador del Estado de Yucatán, y durará en su cargo un periodo de cuatro años, pudiendo ser designado para un período más como máximo.

Artículo 12.- Para ser Director General del "INSTITUTO" se requiere:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos;

II.- Poseer título en alguna de las profesiones ofrecidas en el "INSTITUTO" o en áreas afines;

III.- Tener experiencia académica y profesional, de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio profesional;

IV.- No tener litigios pendientes contra el "INSTITUTO";

V.- No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales e inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Artículo 13.- Son facultades y obligaciones del Director General las siguientes:

I.- …

XIII.- Las demás que le otorgue la Junta Directiva y las disposiciones legales aplicables en la materia.

Artículo 14.- El patrimonio del "INSTITUTO" estará constituido por:

I.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

II.- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los derechos de fideicomisario en fideicomisos.

III.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.

IV.- Los intereses, dividendos, rendimientos y productos que adquiera por cualquier título legal.

V.- Los derechos, las cuotas y los demás ingresos que recaude por la prestación de sus servicios.

Artículo 15.- Se constituirá un Patronato del "INSTITUTO", como órgano auxiliar, que tendrá como finalidad el apoyarlo para la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de su objeto.

La forma de designación de los integrantes del Patronato del "INSTITUTO" y su funcionamiento, estarán contenidas en el documento denominado "Reglamento de Operación del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Motul", que deberá expedir la Junta Directiva.

El cargo de miembro del Patronato no será remunerado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona un artículo tercero transitorio al Decreto número 270 de fecha quince del mes de junio del año dos mil que crea el Instituto Tecnológico Superior de Motul, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha veintidós de junio del mismo año, en los términos siguientes:

ARTÍCULO TERCERO.- En tanto se constituye el Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Motul, los representantes del sector productivo a que se refiere la fracción VIII del artículo 5 del Decreto de creación del mencionado Instituto, reformado en este Decreto, serán designados por el Gobernador del Estado de Yucatán.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**
(RÚBRICA)	**(RÚBRICA)**
ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ	**LIC. CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA**

La presente hoja corresponde al Decreto número 610 que reforma los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 y agrega un tercer artículo transitorio al Decreto número 270 que crea el Instituto Tecnológico Superior de Motul.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 611

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

CONSIDERANDO:

1.- Que con fecha veintidós de junio del año dos mil se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto número 271 del Poder Ejecutivo, por medio del cual se creó el Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Yucatán, como un organismo público descentralizado del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con domicilio en Valladolid, Yucatán.

2.- Que con fecha siete de julio del año dos mil tres se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán el Decreto número 291 del Poder Ejecutivo, por el cual se modificó el Decreto de Creación mencionado en el considerando anterior, cambiando la denominación del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Yucatán por la de Instituto Tecnológico Superior de Valladolid.

3.- Que con el fin de aplicar lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, es necesario modificar la denominación con la que se designa al representante legal del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, mismo que es nombrado por el Gobernador del Estado de Yucatán en términos del artículo 11 del Decreto de su creación y 17 de la citada ley.

4.- Que conforme a los artículos 14, 15 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, es necesario adecuar la conformación de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, así como la designación de su representante y la celebración de sus sesiones para acordar resoluciones.

5.- Que para ampliar la forma en que se constituye el patrimonio del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, es conveniente agregar en la relación establecida en el artículo 14 del Decreto de su creación, los derechos y las cuotas que recauda por los servicios que presta.

6.- Que en tanto se constituye el Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, los representantes del sector productivo a que se refiere la fracción VIII del artículo 5 del Decreto de creación del mencionado Instituto, reformado en este Decreto, a fin de que quede debidamente integrada la Junta Directiva, serán designados por el Gobernador del Estado de Yucatán.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 44, 55 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 1, 2, 9, 16 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 1, 2, 10, 11, 13 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, expido el siguiente:

D E C R E T O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Decreto número 271 de fecha quince del mes de junio del año dos mil que crea el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha veintidós de junio del mismo año, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 4.- Serán órganos de gobierno del "INSTITUTO":

I.- La Junta Directiva.

II.- El Director General.

Artículo 5.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del "INSTITUTO" y estará conformada por:

I.- El Gobernador del Estado de Yucatán, quien la presidirá;
II.- El Secretario General de Gobierno;
III.- Un representante de la Secretaría de Educación;
IV.- Un representante de la Secretaría de Planeación y Presupuesto;
V.- Un representante de la Secretaría de Hacienda;
VI.- Dos representantes del Gobierno Federal designados por el Secretario de Educación Pública;
VII.- Dos representantes del Municipio de Valladolid, uno que sea parte de su administración pública y el otro del sector social de la comunidad, ambos designados por acuerdo de su H. Ayuntamiento;
VIII.- Dos representantes del sector productivo que participe en su financiamiento a través del Patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por ése conforme a su normatividad.

Todos los miembros de la Junta Directiva tienen las mismas atribuciones, salvo las que expresamente se asignen a alguno de ellos. Al Presidente le corresponde convocar a las sesiones, pudiendo delegar esta facultad en el Director General.

En ausencia del Gobernador del Estado de Yucatán, el Secretario General de Gobierno asumirá la presidencia de la Junta Directiva.

También asistirá con voz, pero sin voto, el Director General del "INSTITUTO".

A las sesiones de la Junta Directiva deberá asistir el Comisario Público o su suplente, que serán designados por el Secretario de la Contraloría General del Estado.

La Junta Directiva tendrá la facultad de convocar a sus reuniones, en calidad de invitados, con voz pero sin voto, a quienes considere oportuno cuando fuera a tratarse algún asunto que merezca la opinión de un experto.

Además contará con un Secretario de Actas y de Acuerdos, que será designado por el Secretario General de Gobierno.

Artículo 6.- Son facultades de la Junta Directiva:

I.- Establecer las políticas y lineamientos generales del "INSTITUTO".

II.- …

VIII.- Nombrar a los directores a propuesta del Director General.

IX.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el Director General con la intervención que corresponda al Comisario.

X.- …

XII.- Las demás no conferidas expresamente a otro órgano, y que le sean necesarias para el logro de su objeto.

Artículo 7.- El cargo de miembro de la Junta Directiva no será remunerado.

Artículo 10.- La Junta Directiva sesionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros; sus resoluciones se tomarán por mayoría de sus miembros presentes en las sesiones que celebren, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La Junta Directiva se reunirá con la periodicidad que señale su normatividad interna, pero en ningún caso será menos de cuatro veces al año.

Artículo 11.- El Director General del "INSTITUTO" será nombrado por el Gobernador del Estado de Yucatán, y durará en su cargo un período de cuatro años, pudiendo ser designado para un período más como máximo.

Artículo 12.- Para ser Director General del "INSTITUTO" se requiere:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos;

II.- Poseer título en alguna de las profesiones ofrecidas en el "INSTITUTO" o en áreas afines;

III.- Tener experiencia académica y profesional, de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio profesional;

IV.- No tener litigios pendientes contra el "INSTITUTO";

V.- No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales e inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Artículo 13.- Son facultades y obligaciones del Director General las siguientes:

I.- …

XIII.- Las demás que le otorgue la Junta Directiva y las disposiciones legales aplicables en la materia.

Artículo 14.- El patrimonio del "INSTITUTO" estará constituido por:

I.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

II.- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los derechos de fideicomisario en fideicomisos.

III.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.

IV.- Los intereses, dividendos, rendimientos y productos que adquiera por cualquier título legal.

V.- Los derechos, las cuotas y los demás ingresos que recaude por la prestación de sus servicios.

Artículo 15.- Se constituirá un Patronato del "INSTITUTO", como órgano auxiliar, que tendrá como finalidad el apoyarlo para la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de su objeto.

La forma de designación de los integrantes del Patronato del "INSTITUTO" y su funcionamiento, estarán contenidas en el documento denominado "Reglamento de Operación del Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid", que deberá expedir la Junta Directiva.

El cargo de miembro del Patronato no será remunerado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona un artículo tercero transitorio al Decreto número 271 de fecha quince del mes de junio del año dos mil que crea el Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha veintidós de junio del mismo año, en los términos siguientes:

ARTÍCULO TERCERO.- En tanto se constituye el Patronato del Instituto Tecnológico Superior de Valladolid, los representantes del sector productivo a que se refiere la fracción VIII del artículo 5 del Decreto de creación del mencionado Instituto, reformado en este Decreto, serán designados por el Gobernador del Estado de Yucatán.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	**LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN**
(RÚBRICA)	**(RÚBRICA)**
ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ	**LIC. CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL DECRETO NÚMERO 611 QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 Y 15 Y AGREGA UN TERCER ARTÍCULO TRANSITORIO AL DECRETO NÚMERO 271 QUE CREA EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE VALLADOLID.

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

DECRETO NÚMERO 612

CIUDADANO PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA, GOBERNADOR DEL ESTADO DE YUCATÁN, A SUS HABITANTES HAGO SABER:

CONSIDERANDO:

1.- Que con el fin de aplicar lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, es necesario modificar la denominación con el que se designa al representante legal del Instituto Tecnológico Superior Progreso, mismo que es nombrado por el Gobernador del Estado de Yucatán en términos del artículo 11 del Decreto de su creación y 17 de la citada ley

2.- Que conforme a los artículos 14, 15 y 16 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, es necesario adecuar la conformación de la Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior Progreso, así como la designación de su representante y la celebración de sus sesiones para acordar resoluciones.

3.- Que para ampliar la forma en que se constituye el patrimonio del Instituto Tecnológico Superior Progreso, es conveniente agregar en la relación establecida en el artículo 14 del Decreto de su creación, los derechos y las cuotas que recauda por los servicios que presta

4.- Que en tanto se constituye el Patronato del Instituto Tecnológico Superior Progreso, los representantes del sector productivo a que se refiere la fracción VIII del artículo 5 del Decreto de creación del mencionado Instituto, reformado en este Decreto, a fin de que quede debidamente integrada la Junta Directiva, serán designados por el Gobernador del Estado de Yucatán

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos 44, 55 y 60 de la Constitución Política del Estado de Yucatán, 1, 2, 9, 16 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Yucatán, 1, 2, 10, 11, 13 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales de Yucatán, expido el siguiente:

D E C R E T O

ARTÍCULO PRIMERO.- Se reforman los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Decreto número 288 de fecha veintiséis del mes de octubre del año dos mil que crea el Instituto Tecnológico Superior Progreso, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha treinta de octubre del mismo año, para quedar de la siguiente manera:

Artículo 4.- Serán órganos de gobierno del "INSTITUTO":

I.- La Junta Directiva.

II.- El Director General.

Artículo 5.- La Junta Directiva será la máxima autoridad del "INSTITUTO" y estará conformada por:

I.- El Gobernador del Estado de Yucatán, quien la presidirá;

II.- El Secretario General de Gobierno;

III.- Un representante de la Secretaría de Educación;

IV.- Un representante de la Secretaría de Planeación y Presupuesto;

V.- Un representante de la Secretaría de Hacienda;

VI.- Dos representantes del Gobierno Federal designados por el Secretario de Educación Pública.

VII.- Dos representantes del Municipio de Progreso, uno que sea parte de su administración pública y el otro del sector social de la comunidad, ambos designados por acuerdo de su H. Ayuntamiento;

VIII.- Dos representantes del sector productivo que participe en su financiamiento a través del Patronato constituido para apoyar la operación del mismo y que serán designados por ése conforme a su normatividad.

Todos los miembros de la Junta Directiva tienen las mismas atribuciones, salvo las que expresamente se asignen a alguno de ellos. Al Presidente le corresponde convocar a las sesiones, pudiendo delegar esta facultad en el Director General.

En ausencia del Gobernador del Estado de Yucatán, el Secretario General de Gobierno asumirá la presidencia de la Junta Directiva.

También asistirá con voz, pero sin voto, el Director General del "INSTITUTO".

A las sesiones de la Junta Directiva deberá asistir el Comisario Público o su suplente, que serán designados por el Secretario de la Contraloría General del Estado.

La Junta Directiva tendrá la facultad de convocar a sus reuniones, en calidad de invitados, con voz pero sin voto, a quienes considere oportuno cuando fuera a tratarse algún asunto que merezca la opinión de un experto.

Además contará con un Secretario de Actas y de Acuerdos, que será designado por el Secretario General de Gobierno.

Artículo 6.- Son facultades de la Junta Directiva:

I.- Establecer las políticas y lineamientos generales del "INSTITUTO".

II.- …

VIII.- Nombrar a los directores a propuesta del Director General.

IX.- Analizar y aprobar, en su caso, los informes que rinda el Director General con la intervención que corresponda al Comisario.

X.- …

XII.- Las demás no conferidas expresamente a otro órgano, y que le sean necesarias para el logro de su objeto.

Artículo 7.- El cargo de miembro de la Junta Directiva no será remunerado.

Artículo 10.- La Junta Directiva sesionará válidamente con la asistencia de más de la mitad de sus miembros; sus resoluciones se tomarán por mayoría de sus miembros presentes en las sesiones que celebren, teniendo el Presidente voto de calidad en caso de empate.

La Junta Directiva se reunirá con la periodicidad que señale su normatividad interna, pero en ningún caso será menos de cuatro veces al año.

Artículo 11.- El Director General del "INSTITUTO" será nombrado por el Gobernador del Estado de Yucatán, y durará en su cargo un periodo de cuatro años, pudiendo ser designado para un período mas como máximo.

Artículo 12.- Para ser Director General del "INSTITUTO" se requiere:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno ejercicio de sus derechos;

II.- Poseer título en alguna de las profesiones ofrecidas en el "INSTITUTO" o en áreas afines;

III.- Tener experiencia académica y profesional, de amplia solvencia moral y de reconocido prestigio profesional;

IV.- No tener litigios pendientes contra el "INSTITUTO";

V.- No haber sido sentenciado por delitos patrimoniales e inhabilitado para ejercer el comercio o para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Artículo 13.- Son facultades y obligaciones del Director General las siguientes:

I.- …

XIII.- Las demás que le otorgue la Junta Directiva y las disposiciones legales aplicables en la materia.

Artículo 14.- El patrimonio del "INSTITUTO" estará constituido por:

I.- Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipal.

II.- Los legados y las donaciones otorgadas en su favor, y los derechos de fideicomisario en fideicomisos.

III.- Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal, para el cumplimiento de su objeto.

IV.- Los intereses, dividendos, rendimientos y productos que adquiera por cualquier título legal.

V.- Los derechos, las cuotas y los demás ingresos que recaude por la prestación de sus servicios.

Artículo 15.- Se constituirá un Patronato del "INSTITUTO", como órgano auxiliar, que tendrá como finalidad el apoyarlo para la obtención de recursos financieros adicionales para la óptima realización de su objeto.

La forma de designación de los integrantes del Patronato del "INSTITUTO" y su funcionamiento, estarán contenidas en el documento denominado "Reglamento de Operación del Patronato del Instituto Tecnológico Superior Progreso", que deberá expedir la Junta Directiva.

El cargo de miembro del Patronato no será remunerado.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se adiciona un artículo tercero transitorio al Decreto número 288 de fecha veintiséis de mes de octubre del año dos mil que crea el Instituto Tecnológico Superior Progreso, publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán de fecha treinta de octubre del mismo año, en los términos siguientes:

> **ARTÍCULO TERCERO.-** En tanto se constituye el Patronato del Instituto Tecnológico Superior Progreso, los representantes del sector productivo a que se refiere la fracción VIII del artículo 5 del Decreto de creación del mencionado Instituto, reformado en este Decreto, serán designados por el Gobernador del Estado de Yucatán.

T R A N S I T O R I O

ÚNICO.- El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán.

Y POR TANTO, MANDO SE IMPRIMA, PUBLIQUE Y CIRCULE PARA SU CONOCIMIENTO Y DEBIDO CUMPLIMIENTO.

DADO EN LA SEDE DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

(RÚBRICA)

C. PATRICIO JOSÉ PATRÓN LAVIADA

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO

(RÚBRICA)

ABOG. PEDRO FRANCISCO RIVAS GUTIÉRREZ

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

(RÚBRICA)

LIC. CARMEN ZITA SOLÍS ROBLEDA

La presente hoja corresponde al Decreto número 612 que reforma los artículos 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 y agrega un tercer artículo transitorio al Decreto número 288 que crea el Instituto Tecnológico Superior Progreso.

PODER JUDICIAL

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A P E N A L.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2005

DEFENSOR: LIC. JOSE LUIS MARIN CARDENAS

Toca relativo al recurso de apelación interpuesto por el Agente del Ministerio Público de la Adscripción y por su coadyuvante quien lo es la ciudadana Jorgelina Candelaria Santos en contra de la sentencia de fecha 31 de Diciembre del 2004, dictada por la Juez Cuarto de Defensa Social del Primer Departamento Judicial del Estado, en la causa penal 295/2003, que se instruyó en contra de RAMON JESÚS BEJAR PEREZ TOCA PENAL 585/2005

Mérida, Yucatán, a 29 de Agosto del 2005.

EL C. ACTUARIO DE LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

LIC. GUSTAVO GERARDO CORONADO CRUZ.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATAN.

S A L A C I V I L.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

JOSE ARIEL EK CATZIN, MARIO FABIAN PECH ZAPATA, JOSE RAQUEL PECH ZAPATA Y JORGE ARMANDO NAVARRO ZAPATA.

CASILDO PECH KU, URSULO PECH PAT, TEODOSIO PECH ZAPATA, LIBERATO PECH DZIB, PETRONILO PECH MOO, JACINTO PECH KUK, ALONZO PAT MEDINA, ANTONIO CAN CAN Y FILIBERTO PECH ZAPATA.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO DIRECTO PROMOVIDO POR JOSE ARIEL EK CATZIN, MARIO FABIAN PECH ZAPATA, JOSE RAQUEL PECH ZAPATA Y JORGE ARMANDO NAVARRO ZAPATA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA PARTE QUEJOSA, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE L O CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCION REIVINDICATORIA PROMOVIDO POR LOS RECURRENTES, EN CONTRA DE CASILDO PECH KU, URSULO PECH PAT, TEODOSIO PECH ZAPATA, LIBERATO PECH DZIB, PETRONILO PECH MOO, JACINTO PECH KUK, ALONZO PAT MEDINA, ANTONIO CAN CAN Y FILIBERTO PECH ZAPATA. EXPEDIENTE NUMERO 0133/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INMOBILIARIA ECHEGARAY DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ANGEL DIAZ YZA.

TERRY TEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINITRADOR UNICO JORGE RUILOBA.

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR INMOBILIARIA ECHEGARAY DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO MIGUEL ANGEL DIAZ YZA; Y TERRY TEX, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU ADMINITRADOR UNICO JORGE RUILOBA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEIFNITIVA DE FECHA TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DPEARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO DE ARRENDAMIENTO PROMOVIDO POR LA PRIMERA SOCIEDAD APELANTE POR CONDUCTO DE SU APODERADO EN CONTRA DE LA SEGUNDA SOCIEDAD RECURRENTE. TOCA NUMERO 470/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

COMISON FEDERAL DE ELECTRICIDAD POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO CARLOS MANUEL MARTIN CANTO ANDRADE.

RAFAEL ZETINA NOVELO ALIAS RAFAEL CETINA NOVELO COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA COMISION FEDERAL DE ELCTRICIDAD POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO CARLOS MANUEL MARTIN CANTO ANDRADE, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO EN EL JUICIO EXTRAORDINAIRO HIPOTECARIO PORMOVIDO POR LA RECURRENTE POR CONDUCTO DE US APODERADO EN CONTRA DE RAFAEL ZETINA NOVELO ALIAS, RAFAEL CETINA NOVELO Y DE LOS CAUSAHABIENTES CAMILO CETINA NOVELO Y MILDRED CAUICH BE. TOCA NUMERO 528/2005 RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ.

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR LA SEÑORA MARIA DEL PILAR SANCHEZ RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA QUEJOSA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, EN CONTRA DE LA CITADA RECURRENTE. EXPEDIENTE NUMERO 0601/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

OSWALDO MILLET PALOMEQUE.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BEATRIZ EUGENIA PAREDES CAMINO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE DE P.L. INMUEBLES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE RESPONSABLE O ENCARGADO DE LA OBRA Y DEL SEÑOR OSWALDO MILLET PALOMEQUE. TOCA NUMERO 0764/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDUARDO MANUEL RIO AGUILAR Y THELMA ELENA ROSAS SUAREZ.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO MANUEL RIO AGUILAR Y THELMA ELENA ROSAS SUAREZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE COMO RESULTADO DEL CAMBIO DE DENOMINACION DE BANCRECER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, QUIEN FUE FUSIONANTE DE LA PRIMERA INSTITUCION NOMBRADA, QUIEN A SU VEZ FUE FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JUAN JOSE GOMEZ BALAM, EN CONTRA DE LOS RECURRENTES. TOCA NUMERO 0813/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MIGUEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ.

MARIA GUADALUPE RIOS LOPEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR MIGUIEL ANGEL CABAÑAS ALVAREZ, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, EN CONTRA DE MARIA GUADALUPE RIOS LOPEZ. TOCA NUMERO 0836/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MANUEL VALENTIN PAZ CABRERA.

FAUSTINA GONZALEZ NAH ALIAS FAUSTINA GONZALEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GREGORIO ONTIVEROS BALAM.

MARTHA IMELDA CETINA OROZCO.

EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL AMPARO INDIRECTO PROMOVIDO POR MANUEL VALENTIN PAZ CABRERA, EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA EN EL TOCA RELATIVO AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL QUEJOSO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR FAUSTINA GONZALEZ NAH ALIAS FAUSTINA GONZALEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GREGORIO ONTIVEROS BALAM, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y MARTHA IMELDA CETINA OROZCO. EXPEDIENTE NUMERO 0968/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

HERBE JAVIER MONTAÑEZ CUEVAS ALIAS HERBE JAVIER MONTAÑEZ Y CUEVAS.

COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR HERBE JAVIER MONTAÑEZ CUEVAS ALIAS HERBE JAVIER MONTAÑEZ Y CUEVAS, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL CUADERNO DE PRUEBA TESTIMONIAL DE LOS SEÑORES JORGE CARLOS POVEDANO MERINO, JOSE FRANCISCO CHAY DORANTES Y RUBEN DE JESUS MARRUFO RAMIREZ, OFRECIDO POR EL RECURRENTE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE DE LA PRUEBA, EN CONTRA DE LA COMISION PARA LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA. TOCA NUMERO 1193/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

WILBERTH SOSA RUBIO.

VILMA NOEMI SOSA FRANCO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MANUEL HERNANDEZ BERLIN, ALIAS MANUEL ANDRES HERNANDEZ BERLIN Y/O EDUARDO RENE OSORNO KUYOC.

JORGE NEGROE LAVALLE.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR WILBERTH SOSA RUBIO ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR VILMA NOEMI SOSA FRANCO POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION MANUEL HERNANDEZ BERLIN, ALIAS MANUEL ANDRES HERNANDEZ BERLIN Y/O EDUARDO RENE OSORNO KUYOC, EN CONTRA DE JORGE NEGROE LAVALLE Y DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1320/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

VICTOR MANUEL EUAN BALAM.

JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO Y/O MARLENE BEATRIZ NOH POOT.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR VICTOR MANUEL EUAN BALAM, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSE LUIS NAVARRO CARBAJAL, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION FELIPE DE JESUS MONTESINOS NAVARRO Y/O MARLENE BEATRIZ NOH POOT, EN CONTRA DEL EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1323/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CARLOS ENRIQUE PACHECO PEREZ.

MARIO MARTINEZ LOPEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADAS EN DERECHO SARITA CHIMAL MORENO Y/O BEATRIZ GUADALUPE TEP IX.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR CARLOS ENRIQUE PACHECO PEREZ, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MARIO MARTINEZ LOPEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADAS EN DERECHO SARITA CHIMAL MORENO Y/O BEATRIZ GUADALUPE TEP IX, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1324/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES , POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS.

JOSE ALBERTO CRUZ ORTIZ Y ROSA ILEANA QUINTAL RODRIGUEZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES , POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO RECURRENTE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO, EN CONTRA DE JOSE ALBERTO CRUZ ORTIZ Y ROSA ILEANA QUINTAL RODRIGUEZ. TOCA NUMERO 1366/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

FRANCISCO CONCHA VIANA Y ADOLFINA CAUICH Y MAY

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TIXKOKOB, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCION.

TOCA A LA REVISION DE OFICIO DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA SIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE RECTIFICACION DE ACTA DE MATRIMONIO PROMOVIDO POR LOS SEÑORES FRANCISCO CONCHA VIANA Y ADOLFINA CAUICH Y MAY, EN CONTRA DEL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE TIXKOKOB, YUCATAN Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCION. TOCA NUMERO 1402/2005. SENTENCIA DE FECHA VEINTIDOS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JAIME PRIEGO PEREZ.

MILDRED DEL ROSARIO QUINTAL PERERA.

JOSE RICARDO NOVELO KOYOC.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO A ESTA SALA.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR EL SEÑOR JAIME PRIEGO PEREZ, ANTE EL JUEX MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA SEÑORA MILDRED DEL ROSARIO QUINTAL PERERA, EN CONTRA DEL CITADO EXCEPCIONISTA Y SE JOSOE RICARDO NOVELO KOYOC. TOCA NUMERO 1452/2005. RESOLUCION DE FECHA VEINTITRES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CARLOS ERNESTO LAVADORES AVILA.

SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE NICOLAS SOLIS SABIDO ALIAS NICOLAS SOLIS SABIDO ALIAS JOSE NICOLAS SOLIS Y SABIDO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU ALBACEA GENERAL JULIO CESAR SOLIS PECH.

DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR CARLOS ERNESTO LAVADORES AVILA, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL CITADO RECURRENTE, EN CONTRA DE LA SUCESION INTESTADA DEL SEÑOR JOSE NICOLAS SOLIS SABIDO ALIAS

NICOLAS SOLIS SABIDO ALIAS JOSE NICOLAS SOLIS Y SABIDO, REPRESENTADO LEGALMENTE POR SU ALBACEA GENERAL JULIO CESAR SOLIS PECH Y DEL DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO. TOCA NUMERO 1510/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

YAZMIN CAROLINA MIRANDA COCOM ALIAS CAROLINA MIRANDA COCOM.

GEMA CANDELARIA COCOM SANTANA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN.

TOCA A LA EXCEPCION DE INCOMPETENCIA POR DECLINATORIA DE JURISDICCION PLANTEADA POR YAZMIN CAROLINA MIRANDA COCOM ALIAS CAROLINA MIRANDA COCOM, ANTE LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR GEMA CANDELARIA COCOM SANTANA, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN, EN CONTRA DE LA CITADA EXCEPCIONISTA. TOCA NUMERO 1514/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS SEÑORES ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA Y JORGE VIDAL PECH C. ALIAS JORGE VIDAL.

LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LOS SEÑORES JUAN RAFAEL MOLINA MANZANILLA POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE LOS SEÑORES ALVARO EDUARDO ALEJO JUANES CAMARA Y JORGE VIDAL PECH C. ALIAS JORGE VIDAL, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA TRES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE RECUPERAR LA POSESIOON PROMOVIDO POR EL SEÑOR LUIS CARLOS FERNANDEZ CARRILLO, EN CONTRA DE LOS CITADOS RECURRENTES. TOCA NUMERO 1516/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

MIRIAM EVANGELINA VADILLO PEREZ.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, COMO APODERADO DE LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUIEN ES FUSIONANTE DE CERVEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL RECURRENTE, CON SU INDICADA PERSONALIDAD, EN CONTRA DE MIRIAM EVANGELINA VADILLO PEREZ. TOCA NUMERO 1523/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

RAFAEL ADALBERTO ESCALANTE MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCCIONES ESGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

CONCRETOS APASCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR RAFAEL ADALBERTO ESCALANTE MAY POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO ADMINISTRADOR UNICO DE CONSTRUCCIONES ESGA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR CONCRETOS APASCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION LICENCIADO EN DERECHO JUSTO ANDRES MEDINA ESCOBEDO, EN CONTRA DEL CITADO RECURRENTE Y DE SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 1524/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

NEVISOL GARCIA GUEMEZ.

LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMON ALIAS LUIS VAZQUEZ RAMON.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR NEVISOL GARCIA GUEMEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA RECURRENTE, EN CONTRA DE LUIS MANUEL VAZQUEZ RAMON ALIAS LUIS VAZQUEZ RAMON. TOCA NUMERO 1528/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ.

LIBORIO PEREZ ELORRIAGA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTIUNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA PELIGROSA PROMOVIDO POR EL SEÑOR LIBORIO PEREZ ELORRIAGA, EN CONTRA DE LA INSTITUCION DE CREDITO RECURRENTE. TOCA NUMERO 1529/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

CARLOS JOAQUIN CANO PACHECO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE MARIA CELSA CHAN ALIAS MARIA CELSA CHAN DE CANO.

BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR CARLOS JOAQUIN CANO PACHECO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO REPRESENTANTE COMUN DE MARIA CELSA CHAN ALIAS MARIA CELSA CHAN DE CANO, EN CONTRA DEL AUTO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BACHOCO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, EN CONTRA DEL RECURRENTE Y DE SU REPRESENTADA. TOCA NUMERO 1531/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICIENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON.

DAMIAN JESUS VALDEZ MAY, PORO CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ Y/O CRISTINA VILLARREAL CABRERA.

FREDDI CONCEPCION RODRIGUEZ BALAM.

MARIA ESTHER MENDOZA ALEJANDRO (ACREEDOR).

JORGE ELIAS SELEM MANZANO (ACREEDOR).

FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE (POSTOR).

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE (POSTOR).

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICIENCIADO ROLANDO APOLINAR BASORA LEON, EN CONTRA DEL AUTO APROBATORIO DE REMATE DE FECHA DIECISEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MMIL CINCO, VERIFICADO A LAS NUEVE HORAS, DICTADO POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR DAMIAN JESUS VALDEZ MAY, PORO CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ Y/O CRISTINA VILLARREAL CABRERA, EN CONTRA DE FREDDI CONCEPCION RODRIGUEZ BALAM. TOCA NUMERO 1532/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

SABINA PEÑA CANTE.

RAMON ROLANDO HEREDIA TRUJILLO.

COMISION OORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.

DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA SABINA PEÑA CANTE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA CITADA RECURRENTE, EN CONTRA DE RAMON ROLANDO HEREDIA TRUJILLO, COMISION OORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, DEL REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO Y DEL DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA. TOCA NUMERO 1534/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

ALEJANDRO GERARDO HERRERA RODRIGUEZ.

PROMOTORA MISAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y/O FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR ALEJANDRO GERARDO HERRERA RODRIGUEZ, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PROMOTORA MISAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION RAUL ALBERTO CASTRO BRICEÑO Y/O FRANCISCO JAVIER ACEVEDO MACARI, EN CONTRA DEL RECURRENTE. TOCA NUMERO 1547/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EINER YAMILY SUAREZ CANTO.

CARLOS REYNALDO QUIJANO MEDINA.

TOCOA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR LA SEÑORA EINER YAMILY SUAREZ CANTO, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DE FECHA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR CARLOS REYNALDO QUIJANO MEDINA, EN CONTRA DE LA RECURRENTE. TOCA NUMERO 0993/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

AZUCENA DOMINGUEZ ROSAS.

GONZALO ALONSO CARDENAS LUGO.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR AZUCENA DOMINGUEZ ROSAS, EN CONTRA DE LA PARTE CONDUCENTE DEL AUTO DE FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL SEÑOR GONZALO ALONSO CARDENAS LUGO Y LA RECURRENTE, A FIN DE QUE SE APROBARAN JUDICIALMENTE LAS BASES QUE ACORDARON PARA LLEVAR A CABO SU DIVORCIO VOLUNTARIO. TOCA NUMERO 1099/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MIRNA CONCEPCION ESPADAS TORRE.

ALVARO JOSE HADAD BARQUET

JUAN RAMIREZ LEON.

LICENCIADO KARIN ISRAEL HADAD RODRIGUEZ, COMO APODERADO DE ALVARO JOSE HADAD BARQUET.

TOCA A LOS RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS POR MIRNA CONCEPCION ESPADAS TORRE Y ALVARO JOSE HADAD BARQUET, EN CONTRA DE LA SENTENCIA INTERLOCUTORIA DE FECHA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, PARA RESOLVER LOS INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES Y OPOSICION A LA EJECUCION DEL CONVENIO TRANSACCIONAL INTERPUESTOS POR EL CITADO HADAD BARQUET, EN LAS DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR LOS REFERIDOS ESPADAS TORRE, HADAD BARQUET Y JUAN RAMIREZ LEON, Y A FIN DE QUE SE APROBARA UN CONVENIO TRANSACCIONAL DE DESOCUPACION Y ENTREGA RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NUMERO TRESCIENTOS DIECISEIS DE LA CALLE CINCUENTA Y UNOO DEL FRACCIONAMIENTO VILLAS LA HACIENDA DE LA COLONIA EMILIANO ZAPATA DE ESTA CIUDAD. TOCA NUMERO 1118/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ Y BARBARA SANCHEZ MEZA ALIAS BARBARA SANCHEZ MEZA DE ORTA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARBEL LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE.

BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTETS BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOSO VAZQUEZ.

RAFAELA NAVARRETE ROSADO COMO CAUSAHABIENTE.

TOCA AL RECURSO DE APELACIOON INTERPUESTO POR LOS SEÑORES JOSE GUADALUPE ORTA MENDEZ Y BARBARA SANCHEZ MEZA ALIAS BARBARA SANCHEZ MEZA DE ORTA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA MARBEL LETICIA FERNANDEZ NAVARRETE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CINCO, DICTADA POR LA JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTETS BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, ANTES BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, POR CONDUCTO DE SU APODERADO ABOGADO RAFAEL JOSE RAMOSO VAZQUEZ, EN CONTRA DE LOS CITADOS APELANTES Y DE RAFAELA NAVARRETE ROSADO COMO CAUSAHABIENTE DE LOS ALUDIDOS PODERDANTES. TOCA NUMERO 1142/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

PEDRO OMAR PATRON BALLOTE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL DIAZ YZA.

EDEMO CONSTRUCTORA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA.

TOCA AL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO POR EL SEÑOR PEDRO OMAR PATRON BALLOTE EN SU CARACTER DE CESIONARIO DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA ONCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MMIL CINCO, DICTADO POR LA JUEZ CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO, EN EL JUICIO DE TERCERIA EXCLUYENTE DE PREFERENCIA DE PAGO PROMOVIDO POR LA UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LICENCIADO EN DERECHO MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, EN CONTRA DE LAS PARTES DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MATERIALES ANILLO PERIFERICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO, JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO Y RAUL ENRIQUE OLIVERA BOLIO, Y CONTINUADO POR EL RECURRENTE CON SU REFERIDO CARACTER, EN CONTRA DE EDEMO CONSTRUCTORA,

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DE EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA. TOCA NUMERO 1168/2005. AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2005.

EL ACTUARIO.

PASANTE DE DERECHO LILIA NOEMI ARGAEZ CHAY.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

LILIA BRAVO VIUDA DE LOEZA, MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, AURORA ETHELIN DA SILVA MEDINA, LUIS EDUARDO GOMEZ FLORES, MARIA GILDA SEGOVIA CHAB, ARMANDO SAUL MARTINEZ SANCHEZ, IRMA GUADALUPE OLVERA SEGOVIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera, por conducto del segundo, tercera, cuarto y quinta antes mencionados como sus endosatarios en procuración, en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0961/2005

RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA, JOSE ALEJANDRO FLEITES MALDONADO, CAJA CRESCENCIO A. CRUZ, SOCIEDAD DE AHORRRO Y PRESTAMO, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, CLEOFAS ESPADAS NOH, NICOLASA NOH CHALE ALIAS MARIA NICOLASA NOH CHALE.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de las dos últimas mencionadas. Expediente 0959/2005

JUAN GABRIEL TAMAYO CASTILLO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, PILAR DEL SOCORRRO RODRIGUEZ VAZQUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por conducto del segundo como su endosatario en procuración en contra de la última mencionada. Expediente 0835/2005

EDGAR MANUEL PIÑA DZUL, PEDRO PABLO MORENO POOL, CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SERGIO ELIAS CAMARA CARRILLO.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Expediente 0811/2005

LUIS MIGUEL BALAM CHAVEZ, JORGE CARLOS CACERES HERRERA, RUSSELL GERARDO DE GUADALUPE ARJONA TAMAYO, ADRIAN ISAIAS ALVARADO CASTILLO, JOSE HILARIO COELLO CAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero atraves del segundo, tercero y cuarto como sus endosatarios en procuración, en contra del último mencionado. Expediente 0757/2005

MARICELA ESCALANTE PECH, LUIS JAVIER RIOS NIEVES, LUISA ISABEL CUEVAS ESCALANTE.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0756/2005

ROSENDO OJEDA MANRIQUE, JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, JUAN PALOMO ALIAS JUAN PALOMO VARGUEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el segundo y tercero como endosatarios en procuración del primero, en contra del último mencionado. Expediente 0748/2005

ANA LETICIA GOMEZ SOSA, NEYDI MARIA DE LAS MERCEDES SALAZAR NOVELO, LIZBETH OYUKI MOGUEL CERVANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de la segunda en contra de la última mencionada. Expediente 0743/2005

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, AUTOS PAYO OBISPO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, EDGAR ARTURO GONZALEZ RAMOS, YLIANA RAMOS GOMEZ ALIAS ILEANA RAMOS GOMEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0716/2005

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, SCREEN GRAPHICS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ARNULFO PEREZ HERNANDEZ, REBECA NOEMI MARTINEZ MORALES.- Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el primero, en su carácter de apoderado de la segunda en contra de la tercera y de los dos últimos mencionados; interviniendo el licenciado José Luis Montalvo Alcocer como apoderado de la sociedad demandada. Expediente 0593/2005

MANUEL DE LA CRUZ RAVELL PREN, SANTIAGO CAHUIC PACHECO, CARLOS FERNELLY TAMAYO HOIL ALIAS CARLOS FERNELY TAMAYO HOIL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración del segundo en contra del último mencionado. Expediente 0402/2005

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, VICTOR MANUEL MAY PINTO, JOSE BERNARDO CANUL YAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos mencionados. Exp. Num. 0329/2005

CARLOS RODRIGO RODRIGUEZ BUENFIL, TIENDAS DE IMAGEN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CRISTIAN AMIN QUINTAL ESTEBAN ALIAS CHRISTIAN AMIN QUINTAL ESTEBAN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado. Exp.No. 0265/2005

JOSE ALBERTO CERVERA BERRON ALIAS JOSE CERVERA BERRON, GENETICA AVANZADA, SOCIEDAD DE PRODUCCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, UNION DE EJIDOS DE PRODUCCION AGROPECUARIA E INDUSTRIAL CORPORATIVO AGROPORCINO DEL MAYAB, DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, TEODORO ESTRELLA CETINA, JOSE ENRIQUE DZIB GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado por RICARDO ANTONIO PASOS CANTO como apoderados de la segunda, en contra de la tercera y de los dos últimos, siendo el cuarto Presidente del Consejo de Administración de la tercera. Expediente 1745/2004

ANGEL RAMIREZ ORDAZ, "DISTRIBUCIONES ELECTROMECANICAS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS ELECTRICOS" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como administrador único de la segunda en contra de la tercera; asímismo se le reconócese a Juan Humberto de Jesús Collí Góngora, su carácter de administrador único de la sociedad demandada. Exp. No. 1690/04

HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ; ISIDORO OSALDE QUINTAL; JAVIER CABRALES SOTO.- Juicio EJecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del tercer nombrado. Expediente 1484/2004.

HEIDY ROSAURA OSORIO SÁNCHEZ; ISIDORO OSALDE QUINTAL; HUMBERTO ALFONSO ESCALANTE MENA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra del último nombrado. Expediente 1483/2004.

JORGE ALBERTO CHAN LUGO; "PROVEEDORA MEXICANA DE MATERIALES", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; CONSORCIO ARQUITECTÓNICO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE; ARTURO BRICEÑO VILLACÍS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, representada por el cuarto en su carácter de administrador único y contra este último en lo personal. Exp. No. 1283/04.

PATRICIA ELENA TEJERA ALVAREZ, MANUEL ALEJANDRO ITZA DESANTOS, PEDRO FRANCISCO MAY SOBERANIS, JOSE LUIS DESANTOS MADARIAGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1190/2004

EDUARDO A. PRECIAT ARROCHA, ANGELBERTO ANGULO MARTIN, GILBERTO MARTIN TREJO GRANIEL.- juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero.- Expediente 0910/2004

ABOGADO MANUEL JESUS ALVAREZ ORTEGON, MANUEL HERNANDO ALVAREZ LOEZA, MIGUEL FRANCISCO RAMIREZ BURGOS, ROSANA KARINA TUGORES COELLO, FARID ISAAC SIERRA, MARIO ALBERTO VALENCIA PENICHE, JAVIER ANCONA GARRIDO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en pocuracion del sexto en contra del último nombrado. Exp. No. 909/2004.

WENDY MIRANDA CABALLERO, JOSE DANIEL UH DORANTES, ENRIQUE GAMBOA ORTIZ, JOSE HUMBERTO CRUZ JUAREZ, AMPARO BALDERAS TREJO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuracion del tercero en contra de los dos últimos. Exp No.565/04.

SERGIO MENDOZA MIRANDA, JORGE ARNULFO ARAMBULA BARRAGAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 323/04.

RICARDO ENRIQUE ORTIZ ROSAS, FELIPE DE JESUS MORENO GUERRA, JOSE ANTONIO VALADEZ LEON(ALIAS) JOSÉ ANTONIO VALDEZ LEÓN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del último nombrado. Siendo el segundo nombrado rematador en este juicio. Exp. No. 266/2000.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA, ROSA YADIRA CHI BALAM, MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, antes como sociedad fusionada, ahora LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE como sociedad fusionante, JESUS TAMAYO AKE ALIAS GORDIANO JESUS TAMAYO Y AKE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por los tres primeros y continuado por EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA, como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra del último mencionado. EXP. NUM. 155/00

ABOGADO MANUEL J. ALVAREZ ORTEGON, MANUEL H. ALVAREZ LOEZA, AURORA ETHELYN DA SILVA MEDINA, MIGUEL ARJONA GONZALEZ, ANGEL G. PINEDA CEH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del quinto. EXP NUM. 751/99

RUBEN ANTONIO SANCHEZ GIL, JORGE RIVERO EVIA, GUADALUPE ARJONA ARANDA (A) MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, REYES GASPAR GAMBOA AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Interviniendo la ciudadana Flora Yamile Manrique Vergara como cesionaria de los derechos y acciones que en el presente juicio correspondían a la tercera mencionada. Exp. 1346/98.

SABINA PEÑA CANTE; RAMÓN ROLANDO HEREDIA TRUJILLO; COMISIÓN ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATÁN; AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN; REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO; DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Interviniendo LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO y/o MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO y/o WILMA DEL CARMEN MARTÍN MAY en su carácter de Apoderados de la tercera. CUADERNO DE EJECUCION DE SENTENCIA Exp. No. 0747/2004.

JOSE ISIDRO TUYUB GUTIERREZ, ROSA LOPEZ SANDOVAL.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda. Exp. No. 1551/03

RAFAEL ARREDONDO FERRAEZ, BEATRIZ EUGENIA CANO LIZAMA, BERNARDO ARREDONDO CANO, XIMENA ARREDONDO CANO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR GENERAL DEL CATASTRO MUNICIPAL DE MERIDA.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra de la segunda como representante legal en ejercicio de la patria potestad del tercero y la cuarta, menores de edad y en contra de los demás mencionados. Interviniendo ROGER ALBERTO MEDINA CHACON como Interventor Judicial de la Sucesión Intestada del quinto nombrado. Exp. num. 1275/02.

AMINA AGUILAR PEDRO, LAURA COLLI ABAN ALIAS LAUREANA COLLI ABAN.- Juicio Ordinario Civil, promovido por la primera en contra de la segunda mencionada. Expediente 0083/2005

HERNAN HUMBERTO LOPEZ CORTES, LUIS CERVANTES ALIAS LUIS CERVANTES FLORES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo. Exp num.422/04.

AIDA MARGARITA ENSEÑAT LOPEZ, AGUSTÍN JERÓNIMO MARTINEZ GARNICA (ALIAS) AGUSTIN GERONIMO MARTINEZ GARNICA.- Juicio Ejecutivo Civil promovido por la primera, representada por la Licenciada July Aracelly Uc Pasos como su apoderada, en contra del segundo mencionado. RESOLUCION DE FECHA 8 DE AGOSTO DE 2005 Exp. No. 950/2003.

RAUL BOLIO LUJAN, JOSE MOISES BECERRA VAZQUEZ, NORANELDA LOPEZ PERAZA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Expediente 0706/2005

JORGE CORONADO GAMBOA, LIDIA ROSA FERRAEZ BOLIO DE PEREZ ABREU ALIAS LIDIA FERRAEZ DE PEREZ ABREU, MARIA VANESA PEREZ ABREU FERRAEZ, MARIO PEREZ ABREU ALIAS MANUEL PEREZ ABREU.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero en contra de los tres últimos mencionados. CUADERNO DE EXCEPCIONES Expediente 0605/2005

GABRIEL DE JESUS GONZALEZ GONZALEZ, MARTHA EUGENIA VIANA PIZARRO, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ESTHER BARRERA SOLIS ALIAS ESTHER MERCEDES BARRERA SOLIS, PATRICIA OLGUIN PEREZ, EDILBERTO BARRERA

SOLIS.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los tres últimos. Exp. No. 1224/2004.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTONIO ALEJANDRO ZAPATA CETINA, RUTH CONCEPCION VEGA ESPADAS.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderado de la tercera en contra del cuarto y la quinta mencionada, tiénese reconocido a JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, como apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER. Exp. num. 1152/01.

LICENCIADO GASPAR MARTIN ZAVALETA PAZ, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, GERARDO JAVIER LOEZA LARA, BRENDA JOSEFINA IRIGOYEN CASTILLO DE LOEZA (ALIAS) BRENDA JOSEFINA IRIGOYEN CASTILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos mencionados, al cual se le acumula el expediente número 1581/2004, del Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA como apoderado de BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en contra de GERARDO JAVIER LOEZA LARA, BRENDA JOSEFINA IRIGOYEN CASTILLO DE LOEZA y JORGE ALBERTO SALAZAR IRABIEN. Exp. No. 2135/1994.

JUAN MIGUEL ESCALANTE DIAZ.- Diligencias de Información Judicial, promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 1026/2005

OLIVIA DEL CARMEN FERNANDEZ SANCHEZ, OSCAR MILAN MORENO, MAURICIO MILAN MARTINEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe el convenio transaccional de desocupación y entrega respecto del predio número CUATROCIENTOS VEINTISEIS de la calle CINCUENTA Y SIETE DEL FRACCIONAMIENTO FRANCISCO DE MONTEJO SEGUNDA ETAPA DE ESTA CIUDAD. Expediente 1052/2005

CARLOS MANUEL WU BERZUNZA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar cieros hechos ante diversas autoridades. Expediente 1098/2005

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ VIGESIMO OCTAVO DE LO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL EXPEDIENTE 969/2004, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE KARINA CARMELA SUAREZ SOSA E IMELDA JOSEFINA GONGORA HUERTA. Exhorto 0063/2005

EXHORTO GIRADO POR LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE MEXICO DISTRITO FEDERAL, DEDUCIDO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO S.A DE C.V. EN CONTRA DE BURGOS PALMERO GENNY YOLANDA Y OTROS. Exhorto 0059/2005

REINA DEL SOCORRO JOSEFINA ZOZAYA CANTO, LUZ MARIA IVVETTE ZOZAYA CANTO, GLORIA MERCEDES ZOZAYA CANTO, CARLOS MANUEL ZOZAYA MONTALVO.- Una prueba de confesión de CARLOS MANUEL ZOZAYA MONTALVO, ofrecida por las tres primeras antes mencionadas en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por las oferentes en contra del último nombrado. Exp. No. 0473/2005

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

GERARDO MOLINA LOPEZ, CENTRO LLANTERO MAYA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Medios preparatorios a Juicio Ejecutivo Mercantil, promovidos por el primero en su caractér de apoderado de la segunda. Expediente 0209/2005 Auto de fecha 25 de agosto del año 2005.

BETTY ADELA CARDENAS LOPEZ, PAULA SVENTLANA CANTO LOPEZ (ALIAS) PAULA SVETLANA CANTO LOPEZ.- Un cuaderno de prueba de Inspección Judicial con Asistencia de Peritos ofrecido por la segunda en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de la oferente, siendo SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, apoderado de la promovente. Interviniendo, el señor JUAN TRINIDAD AGUILAR FLORES como perito de la parte demandada y el Ingeniero JAVIER ENRIQUE EVIA GONGORA como perito de la parte actora. Exp. No. 0100/2005 Auto de fecha 25 de agosto del año 2005.

ROSA MARIA PACHO AVILA DE MARIN, LUIS ALFONSO RIVERO MOLINA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación del convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número cuatrocientos sesenta y siete de la calle treinta y seis letra "A" de la Colonia Jesús Carranza de esta ciudad. Interviniendo FRANCISCA ISABEL AVILA VILLACIS como apoderada de ROSA MARIA PACHO AVILA DE MARIN. Exp. No. 1307/2003. Auto de fecha 16 de agosto del año 2005.

GUALBERTO CHAY HERNANDEZ (ALIAS) ALBERTO CHAY HERNÁNDEZ, SERAFIN HERNANDEZ RAMOS, JUANA SANTANA.- Un cuaderno de prueba testimonial ofrecido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil, promovido por el primero en contra de las Sucesiones Unidas de Intestado de los dos últimos nombrados, representadas por la ciudadana VICTORIA ESTEBANA HERNANDEZ SANTANA como albacea de dicha sucesión. Expediente 0251/2005 Auto de fecha 25 de agosto del año 2005.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciado David Rodolfo Talavera Santana.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

JOSÉ DE LA CRUZ SOSA SUÁREZ; RAMÓN ALMEIDA MÉNDEZ Y JUANA CALDERÓN MARTÍNEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- EXP.NO.-1099/2003.- SENTENCIA

JUICIO DE PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE PRENDA, SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN, PROMOVIDO POR BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, AHORA HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EDUARDO ALFONSO PRECIAT ARROCHA EN CONTRA DE CUPERTINO BONES HERNÁNDEZ.- EXP.NO.- 565/2005

JORGE VEGA CARRILLO , RENE MARTINEZ LOPEZ;FLORENCIA CUENCA RAMÍREZ DE LARA Y MANUEL LARA BAAK.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- Expediente 0298/1975

EDGAR HERMINIO PEREZ NUÑEZ; JOSE EDUARDO POOT AKE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ROSENDO ESQUIVEL PADILLA, EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXP. NUM.- 1147/97

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ISABEL CRISTINA BALAM CHACON Y YANET DEL CARMEN CERVERA ROSADO; MARIA AMELIA GONZALEZ PETRA DE CASTILLO Y GABRIELA EUGENIA MENDOZA HERNANDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS NOMBRADOS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE ERIC RAUL DIAZ CANTO EN CONTRA DE LAS DOS ULTIMAS.- COMPARECE MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ EN SU CARACTER DE INTERVENTOR JUDICIAL DE LA SUCESION INTESTADA DE MARIA AMELIA GONZALEZ PETRA.- EXP. NUM. 239/01.

CARLOS MANUEL PÉREZ ARISPE; GONZALO DE JESÚS CERVERA Y BONILLA Y DORIS MARLENE COSGAYA MEDINA ALIAS DORIS MARLENE COSGAYA MEDINA DE CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DEL BANCO DEL ATLÁNTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS

NOMBRADOS.- SIENDO LUIS FERNANDO ALCOCER CANTILLO APODERDO DE HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO, ANTES BANCO INTERNACIONAL INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL.-EXP.NO.- 863/2003

JOSÉ ALIO DÍAZ CANTO; MANUEL JESÚS TUZ Y POOL Y CARLOS MANUEL ARGÁEZ CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 1172/2003

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA Y/ O EDGAR OSWALDO PÉREZ CAMPOS; LUIS ALBERTO CONTRERAS SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CREDITO REAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO NOMBRADO.- Expediente 0076/2004

ANTONIA ELENA GARCÍA CASTILLO; JOSE ALEJANDRO GUILLERMO CERVERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE ÁNGEL MANUEL AGUILAR GIL EN CONTRA DEL SEGUNDO.- CONTINUADO POR ÁNGEL MANUEL AGUILAR GIL POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO.- EXP.NO.- 372/2004

JOSE DESIDERIO RAMAYO LANZ; LUIS ALBERTO SOLIS PASOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA PIG IMPROVEMENT COMPANY DE MÉXICO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 1047/2004

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR SANDRA CONCEPCION ESPADAS PASOS Y/O RICARDO ANTONIO SANCHEZ SALAS Y/O HECTOR OMAR ADRIAN MORENO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE GENY A. BURGOS CETINA. EXP. 997/2003.

RODOLFO ALBERTO GARCÍA FERRON, TAMBIEN CONOCIDO COMO RODOLFO GARCÍA FERRON Y/ O EDGAR OSALDO PÉREZ CAMPOS, TAMBIEN CONOCIDO COMO EDGAR PÉREZ CAMPOS; MIGUEL ANGEL DE JESÚS MENA CHI Y GENNY LELTICIA RODRIGUEZ ESQUIVEL.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ÁNGEL SANTOS EUÁN , EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1186/2004.

FELIPE DE JESÚS MONTESINOS NAVARRO, RAÚL ALBERTO PINTO MAÑE; CARMEN MÉNDEZ SABIDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera.- Expediente 1238/2004

ANGEL ROMAN PAT BRAGA Y/O GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN; OLGA JAQUELINE CHAY MEX Y JORGE ENRIQUE REYES TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE JOSE LUIS CORREA MEDINA, EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- Expediente 1479/2004

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL ROSSANA AVILA CARRILLO; GLORIA IRIGOYEN AYORA Y PEDRO NOLASCO MARTINEZ ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO APODERADOS DE INVERBOL, S.A. DE C.V. Y CONTINUADO ACTUALMENTE POR GLADYS ROSSANA VILLARES MORENO DE BOLIO COMO ADMINISTRADORA UNICA DE INVERBOL, S.A. DE C.V. EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.- EXP.NO.- 2047/95

INES JESUS REJON CHI Y/O ANA CECILIA RICALDE VAZQUEZ; MAURICIO ROSADO MENDEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO LAS DOS PRIMERAS COMO ENDOSATARIAS EN PROCURACIÓN DE ADRIANA UCO ROMERO, EN CONTRA DEL ULTIMO.- Expediente 0235/2005

JORGE CARLOS CÁCERES HERRERA; BENJAMÍN DE JESÚS EUÁN RODRÍGUEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE JOSÉ ALBERTO URIBE ARJONA, EN CONTRA DEL SEGUNDO.- Expediente 0288/2005

JORGE CARLOS MEDINA GUILLERMO Y/O MAURICIO CARLOS MEDINA GUILLERMO; CURTIS RAY HARRISON.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE IVA MAE DUNCAN EN CONTRA DEL ULTIMO.Expediente 0307/2005

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR MIGUEL ANTONIO BAEZA PAM COMO APODERADO DE MERIDIEN SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Exp.NO.- 0368/2005

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRÍGUEZ Y ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; MARÍA DEL ROSARIO VARGAZ VARGAZ Y ALBERTO OCEGUERA SÁNCHEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO ENOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MOISÉS ADRIÁN CANCIO GARCÍA EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 510/2005

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR Y DIANA LUCELLY CHI JIMÉNEZ; IRMA REBECA NIQUETE, ALDO DE JESÚS GOMEZ NIQUETE Y LILIAN ACUÑA LEMUS, ALIAS LILIAN RUTH ACUÑA LEMUS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE CAJA LA SAGRADA FAMILIA, S.C.C. DE R.L. DE C.V., EN CONTRA DE LOS TRES ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 580/2005

ROBERTO CHÍ COB; ROCÍO DE JESÚS RODRÍGUEZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE WILLIAM HILARIO SULUB PECH EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- Expediente 0585/2005.-

DAFNE DAVID LOPEZ MARTINEZ; DIEGO NOH MONTEJO.- JUICIO EJECUTVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA,DE CAPITAL VARIABLE, ANTES BEBIDAS PURIFICADAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 0605/2005.

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR JOSÉ DESIDERIO RAMAYO LANZ Y/O ELDA GUADALUPE BURGOS ARJONA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE MIGUEL ANGEL URCELAY LIZAMA.- EXP.NO.- 643/2005

LUIS FELIPE LLOVERA CAB; FELIPE DE JESÚS CAB CANUL Y LILIA MARÍA EK HU ALIAS LILIA MARÍA EK KU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE ADMIC NACIONAL AOSOCIACIÓN CIVIL, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 661/2005

LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ; HARY LARA BECERRA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE HARINERA DE YUCATÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- EXP.NO.- 883/2005

HUGO WILBERT EVIA BOLIO Y/O AIDA MARIA REYES MAGAÑA; AGUSTIN URBINA MADRID.- CUADERNO DE EXCEPCIONES DEDUCIDO DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DE BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DEL TERCERO NOMBRADO.- EXP.NO.- 884/98

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; MANUEL RAMIREZ CERVANTES Y ADRIANA ORTIZ HERNANDEZ DE RAMIREZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO, COMO APODERADO DE BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ACTUALMENTE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. COMPARECE PATRICIA GUADALUPE ANGUIANO CAHUE COMO APODERADA DE SCOTIABANK INVERLAT, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.- EXP.NO. 701/2000

JOSÉ ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/ O JORGE CARLOS YAM VIANA; GERMAN TOMÁS RUZ PÉREZ Y MARÍA DEL ROSARIO VALENCIA CAB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS, COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DE FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE LOS DOS ÚLTIMOS.- EXP.NO.- 1438/2003.

JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA; JOSE LUIS VARGAS CARDENAS Y GLORIA CARINA LOPEZ GOMEZ.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS.- COMPARECE JOSE LUIS GAONA REYES COMO APODERADO DEL SEGUNDO NOMBRADO.- Expediente 1311/2004.-

JORGE CARLOS YAM VIANA, MARY GUADALUPE MEDINA HERNANDEZ; JOSE DOMINGO TEJERO Y CANCHE.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDOP POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LO TRABAJADORES EN CONTRA DEL ULTIMO. Ex0pediente 1622/2004

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT;EDGAR PAREDES GOMEZ Y/O FABIOLA ARACELI CRUZ ZAMORA.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS;SIENDO ILEANA DEL SOCORRO PACHECO GONZALEZ CESIONARIA DE LOS DERECHOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE JUICIO QUE LE CORRESPONDIAN AL BANCO ANTES NOMBRADO.EXP. 362/2005.

JAVIER ORLANDO ORTEGA OREZA; EMPRESA VALCASA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA VALCASA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y ENCARGADO DE LA OBRA INGENIERO CARLOS RAMÍREZ.- JUICIO DE INTERDICTO DE OBRA NUEVA PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA REPRESENTADA POR ARMANDO VALENCIA CASTILLO Y ARIEL CANTON CONTRERAS.- Expediente 1529/2004

DOCTOR EDMUNDO PINELO CARDEÑA, LILIA CAROLINA AVILES HEREDIA Y GUILLERMO AUGUSTO SOLIS CHIU.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES PARA LA APROBACION Y EJECUCION EN SU CASO DE UN CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON PARA REGIR LA DESOCUPACION Y ENTREGA DEL PREDIO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES DE LA CALLE SESENTA Y DOS DE ESTA CIUDAD. - LA SEGUNDA NOMBRADA SE OSTENTA ADMINISTRADORA DE GSC CONSULTORES Y AUDITORES, SOCIEDAD CIVIL PARTICULAR.- EXP.NO.- 274/2000.

MARÍA DEL SOCORRO MIJANGOS DE ZAPATA Y JOSE MARÍA PENICHE QUIJANO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBEN Y EJECUTE EN SU CASO EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON, RESPECTO DE LA DESOCUPACIÓN Y ENTREGA DEL DEPARTAMENTO NÚMERO 4 DEL PREDIO NÚMERO 341 DE LA CALLE 16 DE LA COLONIA ITZIMNA DE ESTA CIUDAD.- EXP.NO.- 873/2005

JOSÉ FILIBERTO RODRÍGUEZ TRUJEQUE.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTE, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 1063/2005

JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ GARMA.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 1064/2005

DEMETRIO CELIS ESCOBEDO.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 1032/2005.-AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

GASPAR REYES MALDONADO KOH.- DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.- EXP.NO.- 965/2005.- AUTO DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL AÑO 2005

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2005.

ACTUARIO.

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C.- JOSÉ ALTAMIRANO PÉREZ

DOMICILIO.- IGNORADO

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 1421/2003, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, COMO APODERADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EN CONTRA DE JOSÉ ALTMIRANO PÉREZ Y CONCEPCIÓN MANZANILLA DOMÍNGUEZ; EL JUEZ DEL CONOCIMIENTO HA DICTADO UN PROVEÍDO QUE ES DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE: -

Mérida, Yucatán a dieciséis de mayo del año dos mil cinco. ----------
VISTOS: se tiene por presentado al Licenciado en Derecho JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS con su memorial de cuenta, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el cuerpo del mismo, atento el estado de autos, el informe de la Secretaria que inmediatamente antecede y como solicita, se tiene por acusada la rebeldía a la ley en que incurrió únicamente el demandado JOSÉ ALTAMIRANO PÉREZ, al no contestar dentro del término del emplazamiento la demanda instaurada en su contra; y no así en lo que se refiere a CONCEPCIÓN MANZANILLA DOMÍNGUEZ, toda vez que aún no ha sido notificada del presente juicio; en tal virtud, se tiene por contestada la demanda en sentido negativo en lo correspondiente al nombrado JOSÉ ALTAMIRANO PÉREZ; asimismo hágase al citado demandado la notificación de este proveído en la misma forma que el emplazamiento, y hecho continúese los procedimientos de este juicio. Fundamento: artículos 45 y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado RAUL CANO CALDERON, asistido de la secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona. Lo certifico. ----------
R. CANO C.- - - - - E. PIÑA P. - - - - - - - - - - - RUBRICAS. -

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE USTED ES DE DOMICILIO IGNORADO, LE HAGO LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PROVEIDO PREINSERTO POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN ALGÚN PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD,

MÉRIDA, YUCATÁN, A VEINTICUATRO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

EL ACTUARIO

LIC. LUIS FERNANDO DORANTES CANCHE.

Publíquese los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

LILIANA MARGARITA KARAM ZOREDA, LILI'S & KLAZZ SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, C & A, DE MEXICO, S. DE R.L. Y PROMOTORA MEKA, SOCIEDAD ANONIMA, DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LAS ULTIMAS.- SIENDO MAURICIO CASILLAS RODRIGUEZ APODERADO DE LA TERCERA NOMBRADA.- SIENDO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA APODERADO DE LA ULTIMA NOMBRADA.

LAYDA MARIA LAZARO ESTRELLA, PATRICIA JOSEFINA MARTINEZ ROJAS.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA.-

LUIS SANTIAGO RIVERO COBA, ROQUE ANTONIO PEREZ VALENCIA, EFRAIN CARRILLO GUTIERREZ, MARIA CASTRO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

MANUEL FARAH MARTIN, MARIA DEL CARMEN PACHECO WEJEBE.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA.- SENTENCIA DEFINITIVA.

JOVITA PECH, COMISION ORDENADORA DEL USO DEL SUELO DEL ESTADO DE YUCATAN.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LA SEGUNDA. SIENDO EDGAR BATUN ARGAEZ, WILMA DEL CARMEN MARTIN MAY, MARIA DE LOS ANGELES CUEVAS CARRILLO, ALMA ROSA LORIA RIOS APODERADOS DE LA SEGUNDA NOMBRADA.

BARBARA LORENA SMITH NARVAEZ, JUAN CARLOS VALLEJOS RODRIGUEZ, FERNANDO GAMBOA MARRUFO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO APODERADA DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA; BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN; ANA MARGARITA MANDUJANO MARROQUIN.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. SIENDO SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ Y JOSE ROGELIO ALONZO MANZANILLA APODERADOS DE LA SEGUNDA Y MARIA DEL CARMEN CORDOVA BARREDO CESIONARIA DE TODOS LOS DERECHOS Y ACCIONES QUE EN ESTE JUICIO CORRESPONDIAN A LA SEGUNDA. SIENDO ALBERTO GOMEZ FELIX REMATADOR EN LOS AUTOS DE DICHO JUICIO.

CELSO AUGUSTO LOPEZ PEREZ, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, GABRIELA DEL SOCORRO ROBERTOS FRANCO, MARIA TERESA VARGAS CANO, RAMON DE LOS ANGELES QUETZAL SERRANO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA CUARTA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

JOSUE OSWALDO CHAN LARA, EDGAR YANEL MEDINA WONG, SUEMY RAMAYO LINARES Y GONZALO CAUICH FLORES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

MARIA ESPERANZA MENDEZ AGUILAR; MERICOLOR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; CLOTILDE SILVEIRA CHAN ALIAS CLOTILDE DE LOS ANGELES SILVEIRA CHAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, MOISES HEREDIA SOTO, JESUS RAUL HUERTA RANGEL, TORRE AUTOMOTRIZ, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ANTONIO HERRERA SALAZAR, CARLOS MANUEL LOPEZ BOLAÑOS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA QUINTA EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

LUIS ALBERTO MUY CEBALLOS, FERNANDO ARCEO GOMEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

RICARDO JESUS CHI ACOSTA, GRACIELA MARTINEZ CARRILLO, LUIS ALBERTO CABALLERO SARABIA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ; EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE; WILBERT HUGO PEREZ ANCONA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, RICARDO JOSE PATRON LAVIADA, FERNANDO ELOY CHAVEZ EIVERO, RUDY RICARDO ALVADEZ MATU.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, JESUS HUMBERTO ZAPATA YAM, DULCE MARIA TUZ PECH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL QUINTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.-

RENE IVAN VIANA CENTURION, JOSE ARMANDO VIANA CIH, RODOLFO DE JESUS GONZALEZ HERRERA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

***VICTOR MANUEL MARTIN PEREZ, ELDA PATRICIA RICALDE ZURITA, ELDA ZURITA AZCORRA DE RICALDE, GUALBERTO NUÑEZ AVILA.-** JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DE LA SEGUNDA Y ESTA COMO ALBACEA DE LA SUCESION TESTAMENTARIA DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, WALESKA URBINA NAVARRETE, ISIDORO OSALDE QUINTAL, MANUEL MARTIN GONZALEZ RIOFRIO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL TERCERO EN CONTRA DEL ULTIMO.-

GABRIELA INES PEREZ POMPEYO, ALMA ROSA GONZALEZ GONGORA, JOSE MONTERO SOSA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DEL ULTIMO.

LUIS FERNANDO LAZCANO GOMEZ, MOLINERA DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, YULI BECERRA AVENDAÑO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ULTIMA.

RENE IVAN VIANA CENTURION, JOSE ARMANDO VIANA CHI, FREDY SANCHEZ VEGA, ALIAS, FREDY FERNANDO SANCHEZ VEGA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO.

NURMY LEDE DEL SOCORRO NOVELO ROSADO, MARIA LUISA GONZALEZ SANTOS, JUAN CARLOS GONZALEZ SANTOS Y DOMINGA SANTOS ANDUEZA.- JUICIO DE INTERDICTO DE APEO Y DESLINDE DEL PREDIO NUMERO 50 DE LA CALLE 75 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DE LAS DEMAS NOMBRADAS

COMO PROPIETARIOS DEL PREDIO NUMERO 48 DE LA CALLE 75 DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATAN QUE COLINDA CON EL PREDIO ANTES MENCIONADO.-

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CELMY DEL CARMEN MENDEZ VEGA.- EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DEL INCIDENTE DE FALTA DE PERSONALIDAD OPUESTO POR LA ULTIMA EN LOS AUTOS DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA.

RAYMUNDO JUVENTINO GAMBOA AKE.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR CIERTOS HECHOS ANTE DIVERSAS AUTORIDADES.

***MIGUEL ANGEL FERNANDEZ MARTINEZ, ALFONSO PERAZA FERNANDEZ, CENTRO DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.-** UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO DE INTERDICTO DE RETENER LA POSESION PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LA ULTIMA.- SIENDO EFRAIN ENCALADA BURGOS APODERADO DE LA SOCIEDAD DEMANDADA.

LIRIO DEL CARMEN REYES ASCENCIO, ESTHER NOEMI ASCENCIO EROSA, EDILBERTO CANCHE PECH, SIMONA TAMAYO POOL.- UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR EL PRIMERO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS EN CONTRA DE LOS ULTIMOS.

SILVIA BEATRIZ CERVERA PACHECO, HECTOR EDUARDO AGUILAR CERVERA.- TRES CUADERNOS DE PRUEBAS TESTIMONIALES OFRECIDOS POR EL SEGUNDO EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO.

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO JOSE LUIS ORTIZ MAYO.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIDIA GUILLERMINA VAZQUEZ VILLACÍS

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente número 994/04, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el Licenciado JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS como apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LIDIA GUILLERMINA VAZQUEZ VILLACÍS, la Juez Tercero de lo Civil ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: ---------

Mérida, Yucatán, a veinte de junio del año dos mil cinco. ----------

Vistos: por presentado el Licenciado en Derecho JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS con su memorial de cuenta, acusando la rebeldía a la Ley en que incurrió la demandada LIDIA GUILLERMINA VAZQUEZ VILLACÍS por los conceptos expresados por la parte actora en el citado memorial, declárase perdido el derecho que en tiempo oportuno pudo ejercer dicha parte demandada y dáse por contestada la demanda en sentido negativo; notifíquese este proveído en la misma forma que el emplazamiento y continúese el procedimiento del juicio. Y por cuanto se asegura que la citada demandada es de domicilio ignorado, hágasele la notificación ordenada en este proveído, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida. Fundamento: articulo 29 y 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortíz Noh. Lo certifico. ----------
FANNY IUIT ARJONA. ----------R.E. ORTIZ NOH. ----------
----------RUBRICAS". ----------

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LA DEMANDADA LIDIA GUILLERMINA VAZQUEZ VILLACÍS ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN ORDENADA EN EL PROVEÍDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE

DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DE ESTADO, Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA, YUCATÁN A TRECE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO

Publíquese los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha siete de julio del año en curso, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe luit Arjona, en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por los Licenciados en Derecho JOSE ARMANDO VALDEZ NARVÁEZ Y/O JORGE CARLOS YAM VIANA como apoderados del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) y continuado por la Licenciada MARY GUADALUPE MEDINA HERNÁNDEZ como apoderada de la Institución antes mencionada, en contra de FRANCISCO RUIZ ECHEVERRIA Y OLGA MARGARITA MOO DZIB, se fijó como nueva fecha para el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: ----------

"Solar antes sin casa, ahora con casa, ubicado en la localidad y Municipio de Progreso, en la manzana ciento cuatro de la sección uno, marcado con el número quinientos sesenta y siete de la calle cincuenta y uno A, del Fraccionamiento Campestre Flamboyanes, con la extensión de ocho metros de frente por catorce metros cincuenta centímetros de fondo, superficie de ciento dieciséis metros cuadrados y los linderos siguientes: al Sur, la calle cincuenta Y uno A; al Poniente, predio quinientos sesenta y nueve de la misma calle; al Oriente, predio número quinientos sesenta y cinco de la propia; al Norte, predio quinientos sesenta de la calle cincuenta y uno". Dicho predio se encuentra inscrito a folios trescientos nueve del tomo ciento cincuenta y cinco R, Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO CATASTRAL del citado inmueble.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día seis de septiembre del año en curso, a las diez horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de DIEZ MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS, CON CINCUENTA CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, AVALUO CATASTRAL del citado inmueble. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los cinco días del mes de agosto del año dos mil cinco.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA EN DERECHO RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 25, 30 de agosto y 2 de septiembre de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CLAUDIA CAROLINA TIMOTEO NARVÁEZ

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente número 1232/04, relativo al Juicio Ordinario Civil promovido por el señor JOSE ALFONSO VAZQUEZ COVIAN en su carácter de administrador único de la sociedad mercantil denominada "EDIFICACIONES ALVA", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de SELENE GUERRERO COUOH, PETRONILA DZIB COLLI, KARINA SONDA CASTILLO, ABRAHAM

HUMBERTO GUTIERREZ CASTRO, CLAUDIA CAROLINA CABRERA DE NARVÁEZ, TIMOTEO NARVÁEZ, CORAZON DE JESÚS BALAM CAUICH, ORLANDO PINTO CASTILLO, MOISÉS ISRAEL BALAM MENA también conocido como MOISÉS ISMAEL BALAM MENA, JOSE EXEQUIAS BALAM MENA, CARLOS GONZALEZ QUIJANO, ELINA GONZALEZ CONTRERAS, BERTHA GONZALEZ CONTRERAS, MARIA GONZALEZ CONTRERAS, PETRONILA DOMÍNGUEZ CARRILLO, GABRIEL FABIAN FLORES FLORES, JAIME ORLANDO RAMOS REYES también conocido como JAIME ORLANDO RIVERA REYES como JAIME RAMOS REYES o como JAIME RIVERA REYES, MARCELINO CANO QUETZAL Y JORGE ISMAEL EK CANTO, la Juez Tercero de lo Civil ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -

Mérida, Yucatán, a quince de agosto del año dos mil cinco.- -

Vistos.- los dos memoriales de cuenta, provéese: por lo que se refiere al primer escrito de cuenta, tiénese por presentado a JOSE ALFONSO VAZQUEZ COVIAN haciendo las manifestaciones a que se contrae en memorial de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan; y por cuanto se asegura que la demandada CLAUDIA CAROLINA TIMOTEO NARVÁEZ es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado y emplazamiento ordenado en este juicio en auto de fecha veintidós de febrero del año en curso, por medio de tres publicaciones en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida. Fundamento: articulo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Por lo que toca al segundo memorial de cuenta, como solicita JOSE ALFONSO VAZQUEZ COVIAN en su escrito de cuenta, proceda la Secretaria de este Juzgado a expedirle a su costa copia certificada de constancias conducentes a que se refiere para el uso de sus derechos y tiénese por autorizada a la ciudadana ERIKA GUADALUPE GONZALEZ TREJO para recibir dichas copias en su nombre y representación, previo recibo que otorgue en autos. Fundamento: articulo 20 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortíz Noh. Lo certifico.- - - - FANNY IUIT ARJONA.- - - - - R.E. ORTIZ NOH.- RUBRICAS”. --

“Mérida, Yucatán, a veintidós de febrero del año dos mil cinco. -

Vistos los diez memoriales de cuenta se provee: respecto de los tres primeros, se tiene por presentado al señor José Alfonso Vázquez Covián, con sus citados escritos y copias simples de la demanda que acompaña, haciendo las manifestaciones a las que se contrae en los mismos y solicitando en sus dos primeros ocursos, sean emplazadas a juicio Marlen Guadalupe Pinto Castillo y Claudia Carolina Timoteo Narváez, por constituirse en la especie, la figura de Litisconsorcio Pasivo Necesarios, atento lo manifestado, y en mérito de que según se desprende de las constancias de autos, el demandado Rigel Orlando Pinto Castillo, cedió sus derecho posesorios respecto de una de las fracciones del predio objeto de la litis, a la referida Marlen Guadalupe Pinto Castillo, aconteciendo igualdad de circunstancias en relación con el demandado Marcelino Cano Quetzal y Claudia Carolina Timoteo Narváez, y tomando en consideración que existe litisconsorcio pasivo necesario, cuando las cuestiones que en el juicio se ventilan, afectan a más de dos personas, de tal manera que no es posible pronunciar sentencia válida, sin oírlas a todas ellas; además se requiere que los demandados se hallen en comunidad jurídica con respecto al objeto litigioso o tengan un mismo derecho o se encuentren obligados por igual causa de hecho, o jurídica; es de accederse a lo solicitado por el referido Vázquez Covian en sus ocursos de cuenta; en tal virtud, tiénese señaladas como demandadas a las citadas MARLEN GUADALUPE PINTO CASTILLO Y CLAUDIA CAROLINA TIMOTEO NARVÁEZ, en tal virtud, córraseles traslado de la demanda, con entrega de las copias simples exhibidas por la parte actora, en su tercer memorial de cuenta, en mérito de que los anexos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándolas para que la contesten dentro del término de cinco días. En lo tocante a los memoriales cuarto, quinto, sexto, séptimo y octavo, se tiene por presentados a los señores Berta Irene González Contreras, Maria de los Ángeles González Contreras, Helina Yanet González Contreras, Karina Marcelina Sonda Castillo y Abraham Humberto Gutiérrez Castro, respectivamente, con sus memoriales de cuenta y anexos que acompañan; cumpliendo con la prevención que se les hiciera por auto de fecha tres de diciembre del año dos mil cuatro, en tal virtud, de las excepciones de reconvención o contrademanda opuestas por los mencionados demandados, córrase traslado a la sociedad denominada “EDIFICACIONES ALVA”, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por el término de tres días para el uso de sus derechos; asímismo, es de señalársele al referido ocursantes Abraham Humberto Gutiérrez Castro, que en relación a los diversos documentos que exhibe anexos a su ocurso de cuenta, por cuanto que no fueron ofrecidos como pruebas en relación con la excepción de reconvención que opone, dicha excepción se resolverá sin tomar en consideración los referidos documentos, toda vez que no fueron exhibidos en el momento procesal oportuno, atento lo dispuesto en el artículo 166 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Fundamento: el precepto legal invocado y los artículos 546 y 556 del Código de Procedimientos Civiles

del Estado. Por otra parte, en relación al noveno memorial de cuenta, se tiene por presentado al señor Carlos Gaspar González Quijano, haciendo las manifestaciones a que se contrae en el mismo, sin embargo, se advierte, que la prevención que se hiciera mediante auto de fecha tres de diciembre del año dos mil cuatro, no fue dirigida al referido ocusante, por cuanto que al contestar la demanda instaurada en su contra, no opuso la excepción de reconvención o contrademanda, por lo que no es de accederse como desde luego no se accede a la solicitud que insta en su ocurso de cuenta el referido González Quijano. Finalmente, en relación al décimo memorial de cuenta, se tiene nuevamente por presentado al señor José Alfonso Vázquez Covián, y como solicita en el mismo, se tiene por acusada la rebeldía a la ley en la que incurrieron los demandados PETRONILA DZIB COLLI, CORAZÓN DE JESÚS BALAM CAUICH, CARLOS GONZALEZ QUIJANO, GABRIEL FABIAN FLORES FLORES, MARCELINO CANO QUETZAL Y JORGE ISMAEL EK CANTO, al no contestar dentro del término del emplazamiento, la demanda instaurada en su contra, en tal virtud, declárase perdidos los derechos que en tiempo oportuno pudieron haber ejercitado dichos demandados y notifíquese este auto por lo que a los relacionados demandados rebeldes se refiere en la misma forma que el emplazamiento y continúese la prosecusion del juicio. Fundamento artículo 557 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortiz Noh. Lo certifico.- -FANNY IUIT ARJONA . - R.E.

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE LA DEMANDADA CLAUDIA CAROLINA TIMOTEO NARVÁEZ ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN EL PROVEÍDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA YUCATÁN A VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO

Publíquese los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA ALIAS JORGE M. MONTES DE OCA

DOMICILIO IGNORADO

Que en el expediente relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS como apoderado de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT) en contra de JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA ALIAS JORGE M. MONTES DE OCA, la Juez Tercero de lo Civil ha dictado unos proveídos que son del tenor literal siguiente: -

“Mérida, Yucatán, a quince de agosto del año dos mil cinco.- -

Vistos: por presentado el Licenciado JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS haciendo las manifestaciones a que se contrae en su memorial de cuenta, las cuales se tienen por hechas para todos los efectos legales que procedan; y por cuento se asegura que la parte demandada JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA ALIAS JORGE M. MONTES DE OCA, es de domicilio ignorado, hágasele la notificación, traslado, emplazamiento ordenados en este juicio, en auto de fecha veintidós de junio del año dos mil cuatro, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad de Mérida, Yucatán. Fundamento: articulo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortíz Noh. Lo certifico.- - - - - - FANNY IUIT ARJONA.- - - - - - - - -R.E. ORTIZ NOH.- - - - - - - - - - - - - -- RUBRICAS”. -

Mérida, Yucatán a veintidós de junio del año dos mil cuatro. -

Vistos: en mérito de la copia fotostática de poder exhibida, debidamente certificada por Notario Público, reconócese a JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS su carácter de apoderado de INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), con todas sus legales

consecuencias; y con tal personalidad se le tiene por presentado con su memorial de cuenta, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA alias JORGE M. MONTES DE OCA, en cobro de las siguientes prestaciones: a) el pago de la cantidad de CIENTO TREINTA Y UN veces el salario mínimo mensual vigente en el Distrito Federal, equivalente a la cantidad de ciento ochenta mil ciento veintiocho pesos con ochenta y cuatro Moneda Nacional, por concepto de suerte principal, b) el pago de los intereses pactados sobre el capital, c) el pago de los intereses moratorios pactados en el contrato base de la acción, desde el momento en que el demandado incurrió en mora hasta la total liquidación de este asunto; d) el pago de las primas de seguros cubiertas por el Infonavit, más las que se cubran por Infonavit en el futuro de acuerdo a lo pactado en el documento base de la acción y e) las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas, y como dispone el artículo 586 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado, y a fin de que en el predio hipotecado no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, se declara sujeto a juicio hipotecario el bien inmueble siguiente: predio marcado con el número TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS de la calle CINCO letra “M” por veintiocho y treinta del fraccionamiento JUAN PABLO SEGUNDO de esta ciudad; expídase copia certificada de este proveído y remítase por medio de atento oficio a la Directora del Registro Público de la Propiedad del Estado a fin de que a costa del promovente sea inscrito en los libros respectivos de dicha oficina, se decreta el secuestro del citado bien hipotecado; tiénese por designado como depositario de dicho bien a JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA alias JORGE M. MONTES DE OCA bajo la responsabilidad del citado actor, córrase traslado únicamente de la demanda a la parte demandada, con entrega de las copias simples exhibidas, en virtud de que los anexos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que el actor relaciona en su escrito de demanda, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad; asimismo tiénese por autorizados a la Licenciada en Derecho IVONNE CAROLINA CRUZ NAJERA Y/O Pasante en Derecho MODESTO GUADALUPE CIME CANCHE únicamente para recibir toda clase de documentos y no así para oír y recibir notificaciones en nombre y representación del citado promovente, toda vez que de conformidad con el artículo 32 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, las notificaciones deben hacerse a los interesados o procuradores, y de autos no consta ni aparece que los referidos ciudadanos tuvieren tal carácter; en tal virtud, con apoyo en dicho precepto legal, declárase que no ha lugar a accederse ni se accede a la solicitud formulada por el aludido actor. Notifíquese y cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Tercero de lo civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho, Fanny Guadalupe Iuit Arjona, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Rita Elvira Ortíz Noh. Lo certifico. - - - - - FANNY IUIT ARJONA- - - - - - - - - - - - R.E. ORTIZ NOH.- -RUBRICAS".- -- - - - - - - - - - -

Y POR CUANTO SE ASEGURA QUE EL DEMANDADO JORGE MANUEL MOGUEL MONTES DE OCA ALIAS JORGE M. MONTES DE OCA ES DE DOMICILIO IGNORADO PROCEDO A HACERLE LA NOTIFICACIÓN, TRASLADO Y EMPLAZAMIENTO ORDENADOS EN EL PROVEÍDO QUE ANTECEDE POR MEDIO DE TRES PUBLICACIONES CONSECUTIVAS, QUE DEBERÁN PUBLICARSE EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ALGÚN OTRO PERIÓDICO DIARIO DE LOS QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN.

MÉRIDA YUCATÁN A VEINTICINCO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO.

LA C. ACTUARIA

LICENCIADA EN DERECHO ARACELLY MARCIALA CAMELO NOVELO

Publíquese los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

JUAN CARLOS JIMENEZ HERNANDEZ, PAMELA LILIAN QUINTAL SUAREZ, "FRAGANCIAS LE FRANCE" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los primeros ostentándose Apoderados legales de la tercera. Expediente 1033/2005.

JORGE HUMBERTO MARTINEZ GALVAN, JOSE ENRIQUE TRINCHAN TORAYA Y ANTONIO GASCA SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo, en contra del último nombrado. Exp. No. 141/2005.

JESSICA JULIETA CABAÑAS VELA, LUIS FERNANDO ROJINA PEREZ Y YULY YAZMIN VARGUEZ POOT ALIAS YULI YAZMIN VARGUEZ POOT.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de la última nombrada. Exp. No. 96/2005.

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, JOSE MIGUEL HERNANDEZ SIERRA Y SUEMY GUADALUPE DZIB ALBORNOZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 338/2005.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, LUIS JORGE VALLE BARRERA, ROBERTO JOSE TORRE GONGORA, CARLOS HUMBERTO LOEZA ENCALADA Y DAVID ADRIAN PALMA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Expediente 0856/2005.

JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRAGA, EDGAR OSWALDO PEREZ CAMPOS Y "CREDITO REAL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, EMPRESA DE FACTORAJE FINANCIERO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la última nombrada. Exp. No. 104/2004.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, "VELOZ SEMINUEVOS", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALBERTO LIZARRAGA GONZALEZ Y LIDIA BEATRIZ LEON DZIB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 63/2002.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, SIDDHARTA ROQUE BELTRAN, PATRICIA CORAL GUTIERREZ Y ZENY JOEL TREJO CHIM ALIAS JOEL TREJO CHIM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 1433/2003.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES ITZAEZ DE LA PENINSULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OFELIA ISABEL MEDINA PENICHE Y JUAN G. CANUL VALENCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 382/2005.

JORGE CARLOS CACERES HERRERA, ADRIAN ISAIAS ALVARADO CASTILLO, RUSSELL GERARDO DE GUADALUPE ARJONA TAMAYO, JOSE ALBERTO URIBE ARJONA Y JUAN JOSE CANCHE AGUAYO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último nombrado. Exp. No. 584/2005.

SERGIO ALBERTO ALBORNOZ CRUZ, TERESA DE JESUS GONZALEZ GOMEZ, JOSE ROSENDO CORREA CANTO, GABRIELA DEL R. ELON MONTELONGO Y ALFREDO GARRIDO ALCAZAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1059/2004.

FERNANDO VALES TENREIRO, ALICIA MARISOL PERAZA LEAL, FORD CREDIT DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, LARRY YAH GONE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último nombrado. Expediente 0854/2005.

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO Y JOSUE AUGUSTO SOLIS POVEDANO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado. Exp. No. 884/2005.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, LANDY GUADALUPE BRACAMONTE MADERA, ROGER O. DIAZ SANSORES Y MARCELA POOL SALAZAR ALIAS MARISELA POOL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 350/2002.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, "AUTOS Y CAMIONES ITZAEZ DE LA PENISULA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, OFELIA ISABEL MEDINA PENICHE Y JUAN GUILLERMO CANUL VALENCIA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los demás nombrados. Exp. No. 374/2005.

CUAUHTEMOC RODRIGUEZ OLVERA, AGNES BALAN MAY Y DIDIER SANCHEZ LOZADA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Rolando Apolinar Basora León como apoderado legal del

"Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 363/2003.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, ALFONSO CERINO MORENO, FLORENCIA MAGDALENA BURGOS AYUSO Y MIRNA TUYUB AVALOS ALIAS MIRNA LETICIA TUYUB AVALOS.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última nombrada. Exp. No. 1488/2004.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ Y "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda nombrada. Exp. No. 1704/2004.

REMIGIO CANCHE POOL, CLARITA COX MOO Y PEDRO JESUS QUIJANO COX ALIAS PEDRO QUIJANO COX.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 991/2004.

JOSE LUIS GOMEZ LUNA PALAFOX Y CINTHIA LOPEZ REYES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 794/2005.

LINO MAGOS ACEVEDO, MARIA JESUS MEDINA PUGA, GONZALO GAMBOA SEBA, SANTA MARIA GARCIA BELTRAN, CARLOS VAZQUEZ HERNANDEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados. Expediente 0737/2005.

TERESA DE LOURDES TORRES CAB, JOSE GUADALUPE MOTA GONZALEZ, JOSE MARIA RODRIGUEZ UC Y LUIS MORALES ZOZAYA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 1295/2003.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, GERARDO ALVARADO CARDENAS, IAN CARDENAS ALZINA, FRANCISCO JOSE RODRÍGUEZ DE LA GALA FALLER, ENRIQUE JAVIER LOERA CELEDÓN Y DORA CANDELARIA LOERA CELEDÓN ALIAS DORA CANDELARIA LOERA Y CELEDÓN ALIAS DORA CANDELARIA LOERA CALDERON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 473/2005.

MARICELA ESCALANTE PECH, BERTHA MARIA NIEVES CAAMAL.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra de la segunda nombrada. Expediente 0764/2005.

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, VICTOR MANUEL DZIB PALMA Y XAVIER ALEJANDRO DZIB PALMA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 334/2005.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, JUAN CARLOS BRICEÑO GONZALEZ, MOISES HEREDIA SOTO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, ROGER IVAN SOSA GARRIDO Y MILDRED DEL CARMEN PINTO VILLANUEVA alias MILDRED DEL CARMEN PINTO VILLANUEVA DE SOSA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. NO. 410/2004.

JOSE NAVARRETE PASTRANA, YANNET VERONICA COUOH SUAREZ Ó JANNET VERONICA COUOH SUAREZ Y JOSE REYES NOVELO Ó JOSE DEL CARMEN REYES NOVELO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 406/2004.

MARIO ALBERTO BOLIO DELGADO, VICENTE ARMIN PERAZA RAMIREZ, HERNAN ALBERTO CONDE BARAHONA, "AUTOS PAYO OBISPO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARCO ANTONIO CARRILLO NAVARRETE Y GELLY ALEJANDRA HERRERA RICALDE ALIAS GELLY ALEJANDRINA HERRERA RICALDE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 159/2004.

LUIS ROBERTO HERRERA ALCOCER, JOSEFINA CASTELLANOS CUJ ALIAS JOSEFINA CASTELLANOS DE MORALES Y WILBERT ARMIN MORALES BARRERA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra los demás nombrados. Exp. No. 404/2005.

SERGIO IVAN PRIEGO CARDENAS, ISRAEL JESUS PRIEGO CARDENAS, OFELIA CABAÑAS DE ESCOFFIE ALIAS OFELIA CABAÑAS ESCOFFIEE ALIAS OFELIA CABAÑAS ESCOFFIE, JAVIER GOMEZ DURAN Y EDWIN GOMEZ DURAN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 164/97.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, SERGIO PULIDO MARTIN, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y CLOTILDE DE LOS ANGELES SILVEIRA CHAN.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero, continuado posteriormente por el segundo, y actualmente por el señor José Eduardo Navarrete Herrera, todos como apoderados legales de la tercera, en contra de la última nombrada. Exp. No. 947/2001.

GERARDO JAVIER LOEZA LARA, DAVID GARZA VILLARREAL, "CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FELIPE DE JESUS CANTO HERRERA Y MATILDE ORTIZ SANCHEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la terceraa, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo la ciudadana Gricelda Emigdia Rejón Cervantes alias Griselda Emigdia Rejón Cervantes como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos, los señores Pedro Pablo Moreno Pool y Marco Antonio Pérez Ricalde como postores en la audiencia de remate respectiva, y el ciudadano Rolando Apolinar Basora León como apoderado legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada. Exp. No. 493/2002.

RAYMUNDO RENAN ECHEVERRIA VARGUEZ, DAVID ARIEL MARTINEZ MARTINEZ, ELSI GUADALUPE CAUICH CHUC Y JAIME ALONSO MARTINEZ MARTINEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados; interviniendo el señor GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE como rematador del bien inmueble secuestrado en autos y el ciudadano MIJAIL FARFAN VARGAS como postor en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1125/2004.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES", JOSE LUIS HERRERA TEC Y MARIA ISABEL LEY AVILA.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por los cuatro primeros como Apoderados Legales de la quinta, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el propio primero como Apoderado Especial de la persona moral mencionada en quinto término. Exp. No. 1084/2000.

ERICK RAFAEL GUTIERREZ MARFIL, AMADA TERESA MARFIL MENA, LUIS JORGE GUTIERREZ ONGAY, JAVIER ORTIZ NOH Y SONIA MUÑOZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como albacea de la sucesión Intestada del tercero, y la segunda por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante común de la parte demandada; interviniendo los señores Pedro Gabriel Ávila Álvarez, María Serafina Valdéz Díaz, Registrador de los Libros Primero, Tercero, Cuarto y Noveno del Registro Público de la Propiedad del Estado y el Agente del Ministerio Público de la Adscripción como personas reconvenidas en el presente juicio. Exp. No. 784/2004.

MINELIA LISSET GONZALEZ VILLANUEVA, RICARDO RENE BALAM SOLIS.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho en contra del segundo nombrado.Expediente 1163/2004.

YOLANDA ENCARNACION HEREDIA BARAHONA, JOSE ALFONSO VAZQUEZ FLORES, REYES BALTAZAR MOGUEL NAVARRO, JOSE FELIPE SANCHEZ HEREDIA.- Tercería Excluyente de Dominio promovido por la primera en contra de las partes del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el segundo como endosatario en procuración del tercero en contra del último nombrado. Expediente 0573/2005.

ANDRES RUBEN LARA CANCHE.- Diligencias de información judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Expediente 0564/2005.

IRVING OMAR NOH EUAN, MARTHA PATRICIA CASTAÑON MORALES, AYUNTAMIENTO DE UMAN, YUCATAN; LICENCIADO JOSE FRANCO CARRILLO, ESCRIBANO PUBLICO NUMERO SIETE, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE UMAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Cuaderno de prueba testimonial a cargo de los señores

ERNESTO ALONZO ITZA CHAN, MARGARITA KU MOLINA Y FRANCISCO CETINA PECH, ofrecida por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1714/2004.

MARIA MARCELINA DE GUADALUPE ARANDA ARJONA, RAFAEL LOPEZ ARJONA; ESCRIBANO PUBLICO NUMERO VEINTICINCO DEL MUNICIPIO DE MERIDA, LICENCIADO JOSE ENRIQUE CAPETILLO TREJO; DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL ESTADO Y DIRECTORA DEL ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO.- Cuaderno de prueba de confesión a cargo del tercero, ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra del confesante y de los demás nombrados. Exp. No. 684/2004.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, RODOLFO CRUZ GOMEZ Y RUBI SILVIA BASTO MARTINEZ.- Dos cuadernos de prueba de confesión a cargo del representante legal de la segunda,respectivamente, siete cuadernos de prueba documental pública, Dos cuadernos de prueba documental privada y dos cuadernos de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidas por el penúltimo nombrado en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 605/2005.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, "CAJA LA SAGRADA FAMILIA", SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MARIO MEX CHALE Y MANUEL JESUS MEX CHALE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 336/2005. Sentencia definitiva de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

ANGEL GARCIA RODRIGUEZ, "CORPORATIVO DE MATERIALES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RODOLFO ALBERTO ZUÑIGA YAN Ó RODOLFO ALBERTO ZUÑIGA YAM.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra del último nombrado. Exp. No. 106/2004. Sentencia definitiva de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

MIGUEL ARCANGEL HAM KAO, VIRGINIA ALICIA FRANCO PEREZ, JORGE ORLANDO RICALDE PENICHE, RAFAEL HUMBERTO CERVERA GUILLERMO Y RAYMUNDO ONEY BAEZA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente el señor José Manuel Ceh Castillo como cesionario de todos los derechos y acciones litigiosos que en este juicio competían al propio tercero. Exp. No. 1321/2003. Sentencia definitiva de fecha dieciocho de agosto del año dos mil cinco.

JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER, MARIA TERESA PEÑA MEDINA, JOSE MANUEL ALVAREZ BARROSO, ROBERTO JOSE TORRE GÓNGORA, MIGUEL ANGEL MONTERO MAGAÑA Y MARIA DEL SOCORRO TUYUB PECH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 544/2005. Sentencia definitiva de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

EDGAR IVAN CANTO ORTIZ, JOSE EDUARDO ARGAEZ CASTILLO, MARTHA LETICIA ESCALANTE FLORES, SUGEY GUADALUPE SEGOVIA PACHECO, JAVIER A. NOVELO MEDINA, BLANCA DIAZ CRESPO Y JORGE IVAN DIAZ DIAZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 847/2005. Auto de fecha veintidós de agosto del año dos mil cinco.

FERNANDO VALES TENREIRO, JOSE OCTAVIO CRUZ VILLARREAL, "FORD CREDIT DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, "GRUPO VALENCIA DIEZ MARTINEZ", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE GILBERTO VALENCIA DIEZ MARTINEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1743/2004. Auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

MANUEL JESUS SLEME YABUR, "CERVEYUCA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LIGIA MENDEZ MENENDEZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada, interviniendo EDUARDO JOSE CERVERA GAMBOA como Apoderado de "LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE" antes

"CERVEYUCA" SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. Exp. No. 1450/2004. Auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

FRANCISCO JAVIER COCOM VELAZQUEZ, GUSTAVO REYES PONCE O GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ DE BACELIS ALIAS JULIA MARIA CRESPO Y GOMEZ Y MANUEL SABIDO MARTIN O MANUEL JESUS SABIDO MARTIN.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero como endosatario en procuración del segundo y continuado actualmente por éste por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo actualmente el señor JORGE ALFONSO OSORIO CETINA como Apoderado Legal del "Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores", quien es acreedora diversa de la parte demandada; interviniendo actualmente la Ciudadana GUADALUPE DEL ROCIO BARBUDO SANTOYO como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al segundo nombrado. Exp. No. 280/98. Auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

MARIO SILVER SANCHEZ CETINA, JULIO CESAR FERRER JIMENEZ Y "CERVEZAS CUAUHTEMOC MOCTEZUMA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARTHA ANDREA TAMAYO CONRADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo, ambos como apoderados legales de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 416/2004. Sentencia definitiva de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

JOSE LUIS MARIN CARDENAS, JOHANA PATRICIA RODRIGUEZ SOLIS, ROSALIA COLLI OJEDA Y VIRGINIA CASANOVA ARRAZOLA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la última nombrada. Exp. No. 480/2005. Auto de fecha veinticuatro de agosto del año dos mil cinco.

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, "EL NIPLITO DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "DIPROSUR", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE ALIAS "DISEÑOS Y PROYECTOS DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE L. OJEDA MEDINA ALIAS JOSE LUIS OJEDA MEDINA.- Expedientillo formado con motivo del Amparo interpuesto por el último nombrado en contra de la sentencia de fecha veinticinco de mayo del año dos mil cinco, dictada en los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como Apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante legal de la tercera. Exp. No. 682/2004. Auto de fecha veintitrés de junio del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciado Alfredo Antonio Compañ Fernández.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

CARMEN NOEMI AVILES SANCHEZ DE VERA ALIAS CARMEN NOEMI AVILES SANCHEZ, LUIS MANUEL VERA SOSA Y LORENA VALENCIA MARTINEZ.- Interdicto de Apeo y Deslinde promovido por la primera como apoderada legal del segundo en contra de la última nombrada, representada ésta por la ciudadana LORENA GUADALUPE FARAH VALENCIA como su apoderada legal; interviniendo el señor ARCADIO ACAL POLANCO como colidante del predio objeto del presente procedimiento. Exp. No. 912/2005. Auto de fecha veinticinco de agosto del año dos mil cinco.

MARIA TERESA MARTINEZ VAZQUEZ Y DANIEL ECHEVERRIA CIME Ó HECTOR DANIEL ECHEVERRIA CIME.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera por su propio y personal derecho, en contra del segundo nombrado; interviniendo la ciudadana SILVIA BEATRIZ CIME ROBERTO como tercerista coadyuvante. Exp. No. 1540/2004. Auto de fecha veintitrés de agosto del año dos mil cinco.

EFRAIN IRIGOYEN ARJONA, KENY IRIGOYEN ARJONA, PAMELA IRIGOYEN G. CANTON, MELINA IRIGOYEN G. CANTON, MARISSA IRIGOYEN BASTERIS, KENNY IRIGOYEN BASTERIS Y JORGE ARTURO VILLANUEVA TORRE.- Cuaderno de prueba pericial, ofrecida por el segundo en los autos del Juicio Ordinario Civil promovido por los seis primeros por su propio y personal derecho en contra del último nombrado. Exp. No. 665/2005. Auto de fecha veinticinco de agosto del año dos mil cinco.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciado en Derecho Juan Carlos González Manzanilla.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

MAGALLY MARTINEZ PALMA; JOSE ENRIQUE JAVIER VILADIU CHAVEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0739/2005

PABLO LUGO CELIS; TULIO SACRAMENTO LUGO CETINA; LIGIA BAQUEIRO NUÑEZ DE LUGO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0374/2005

JOSE PABLO CABALLERO DUARTE; VICTOR PECH BACAB; JULIANA CAUICH DE PECH.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS. EXP. NUM. 1245/02.

MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO; SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA; FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO; RIGOBERTO CHAN KOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO QUIEN A SU VEZ ES ENDOSATARIO EN EN PROPIEDAD DE LA TERCERA EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0616/2004

GLADYS MARIA PEREZ SANCHEZ ALIAS GLADIS MARIA PEREZ SANCHEZ; ENRIQUE CAMPOS PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO. EXP. NUM. 251/2003.

LUIS ALFONSO BOBADILLA CAMPOS; MIGUEL ALBERTO DZUL CETZ; ZUEMY ARACELI POOT CETINA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1587/2004

SANTOS ALFONSO FLOTA CRUZ; MARCO ANTONIO ESTRELLA MAY; LUIS BELTRÁN BORGES ARAGON; MELBA ESTHER DEL SOCORRO GONGORA GIL; EUNICE ELENA VARGAS GONGORA.- JUICIO EJECUTIV0 MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LAS DEMAS. Expediente 0112/2004

LETICIA DEL CARMEN CAN POOT; FELIPE PALOMAR MUKUL; RAFAEL ANTONIO PEREZ DURAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA. Expediente 0139/2005

MANUEL JESUS ESCALANTE REYES; FERNANDO BERMEJO REYES.- CINCO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS Y UN CUADERNO DE PRUEBA DE PRESUNCIONES LEGALES Y HUMANAS OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0526/2004

RICARDO ANTONIO CASTRO FIGUEROA; FRANCISCO MAURICIO DE LAS FUENTES MARTINEZ; REGISTRADOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE COZUMEL, QUINTANA ROO; NOTARIO PUBLICO JORGE H. AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SIETE DEL ESTADO.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 0709/2003

KARLA BERENICE GARRIDO BEJAR; MUTUALIDAD LIBERACIÓN, ASOCIACIÓN CIVIL; GINA AURORA CASTILLO JULIAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA TERCERA. SIENDO REPRESENTANTE LEGAL DE LA SEGUNDA TOMAS MAURICIO BLANCO CETINA. SIENDO GERMAN FELIPE ESTRADA TUN ENDOSATARIO DE LA MENCIONADA ASOCIACIÓN CIVIL. Expediente 1307/2003

ALFONSO PALMA BERNAL; LUIZ MANUEL DZIB ESCOBEDO ALIAS LUIS M. DZIB ESCOBEDO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO. Expediente 0185/2005

SEBASTIAN ENRIQUE CEN ALONZO; GLORIA CONCEPCIÓN DE ATOCHA MELÉNDEZ COVIAN; MILLIAN ARTURO ZALDIVAR EUAN o ARTURO ZALDIVAR EUAN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL SEGUNDO, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 1710/2004

JOAQUIN ARTURO ESPINOSA RODRIGUEZ; ALONDRA ASUNCIÓN ARANDA PACHECO; JAVIER A. NOVELO MEDINA; NICOLAS MARTINEZ ORTEGA; IRMA GUADALUPE FERNÁNDEZ PERAZA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS

EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LOS ÚLTIMOS NOMBRADOS. Expediente 1558/2004

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ; CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE; GLADYS GABRIELA PUERTO VICENS; MARIA FILIBERTA VICENS MARTINEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS CUATRO PRIMEROS COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL QUINTA EN CONTRA DE LOS DEMAS. Expediente 1232/2004

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE; INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT); FRANCISCO KIN Y SOSA; ELSY NOEMÍ ORTEGA COB.- JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO APODERADO LEGAL DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DEMÁS. CUADERNO DE EXCEPCIONES. Expediente 0445/2005

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN; JORGE ALONZO PACHECO; NERY SOCORRO LOPEZ MANZANERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0013/2005

MANUEL EFREN POOT ROSADO; ELDA FRAGA YAMA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICA. Expediente 0843/2005

ANGEL ROMAN PAT BRAGA; GABRIEL FRANCISCO PATRON CAHUN; PATRICIO CORREA LOSA; JOSE MARÍA PERALTA MAY.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DEL TERCERO EN CONTRA DEL ÚLTIMO. Expediente 0430/2005

ILEANA ASUNCIÓN YAH SUASTE; LUISA AURORA OJEDA CHÁVEZ; REYNA DEL SOCORRO MAGAÑA NOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LA PRIMERA COMO ENDOSATARIA EN PROCURACIÓN DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. Expediente 0895/2005

MILTON EDUARDO CANTO PASOS; ISMAEL IGNACIO MARTÍNEZ PALMERO; CANTO ISTRIUIDORA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO APODERADOS LEGALES DE LA TERCERA, POR LOS MOTIVOS Y PARA LOS FINES QUE INDICAN. Expediente 0925/2005

ABRAHAM MOISÉS MONTALVO ESCALANTE; CLAUDIA INES HU BAQUEDANO; MARIA CONCEPCIÓN LEO TUZ; PILAR MAGAÑA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACIÓN DE LA TERCERA EN CONTRA DE LA ÚLTIMA. AUTO DE FECHA VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0832/2005

ENRIQUE DE JESÚS PASOS PEÑA; MARGELY NOEMY CHAIRES NAVARRO.- DILIGENCIAS DE JURISDICIÓN VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTEDES, A FIN DE QUE SE APRUEBE Y EJECUTE EL CONVENIO TRANSACCIONAL QUE CELEBRARON RESPECTO DEL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO QUINIENTOS QUINCE DE LA CALLE CINCUENTA Y NUEVE DE ESTA CIUDAD. AUTO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. Expediente 0961/2005

MANUEL JESUS ESCALANTE REYES; FERNANDO BERMEJO REYES.- CINCO CUADERNOS DE PRUEBAS DOCUMENTALES PÚBLICAS, UN CUADERNO DE PRUEBA DE RECONOCIMIENTO O INSPECCIÓN JUDICIAL Y UN CUADERNO DE PRUEBA DOCUMENTAL PRIVADA OFRECIDOS POR EL PRIMERO EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DEL ULTIMO. Expediente 0526/2004

ADONAY VARGAS RAMIREZ.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED, A FIN DE ACREDITAR EL EXTRAVIO DE LA FACTURA DE UN VEHICULO, ANTE DIVERSAS AUTORIDADES. RESOLUCIÓN. Expediente 1003/2004

MERIDA, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO EN DERECHO WILBERT HERNAN VIDAL PECH.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha dos de junio del año dos mil cinco, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 355/2003 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado en Derecho JOSÉ LUIS CETZ HERRERA como endosatario en procuración del señor LUIS FERNANDO RUIZ FLOTA en contra de ROSARIO DE F. CHAN TAMAYO, alias, ROSARIO DE FATIMA CHAN TAMAYO; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del CINCUENTA POR CIENTO del bien que se describe de la manera siguiente: ----------

"solar sin casa, ubicado en esta ciudad y municipio de Mérida, en la manzana ciento diez de la sección catastral veintiocho, marcado con el número trescientos veintisiete de la calle veintiocho del Fraccionamiento Emiliano Zapata Oriente, con la extensión de diez metros de frente, por veintitrés metros cincuenta centímetros en su mayor fondo. Superficie de doscientos treinta y tres metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al norte, en veintitrés metros cincuenta centímetros con el predio número trescientos veinticinco de la calle veintiocho; al Sur, en veintitrés metros cincuenta centímetros con el predio número trescientos veintinueve de la calle veintiocho; al Oriente, en diez metros con la calle veintiocho y; al Poniente, en nueve metros ochenta centímetros con el predio número trescientos dieciocho de la calle treinta". Dicho predio obra inscrito a Folios cuarenta y seis del tomo noventa y cinco "V", volumen segundo de Urbanas del libro primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo pericial del cincuenta por ciento del citado predio esto es la cantidad de VEINTICINCO MIL PESOS, MONEDA NACIONAL. ----------

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día siete de septiembre del año en curso, a las once horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial del cincuenta por ciento de dicho bien que servirá de base para el remate. Los autos, paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, y como esta mandado expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil cinco.-

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO NOEMI CANDELARIA BURGOS LOEZA.

Publíquese los días 25, 30 de agosto y 6 de septiembre de 2005.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 25 DE AGOSTO DE 2005.

REYNA ELOINA DIAZ DOMINGUEZ, LUIS ANGEL SALAZAR ESCALANTE, JOSE JUAN HAU RIVERO, GEORGINA GARCIA ACOSTA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada.- Expediente 0774/2005 auto de fecha 09 de agosto del año 2005.

RUBEN LOPEZ OSORNO, SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, ANTONIO SID PACHECO, DAVID ASTUDILLO JOB.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra del último.- Expediente 1703/2004 auto de fecha 23 de agosto del año 2005.

JOSE LUIS CETZ HERRERA, REYNA DEL SOCORRO SALAS ZUMARRAGA, ALIAS, REYNA SALAS ZUMARRAGA, JOSE HUMBERTO UC NOH, ALIAS, JOSE UC, ALIAS, JOSE UC NOH.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra del último nombrado e interviniendo ROLANDO APOLINAR BASORA LEON como apoderado del INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES como acreedora en éste juicio.- Expediente 802/2001 auto de fecha 22 de agosto del año 2005.

MIGUEL FERNANDO BERNAL COVIAN, GEMA CANDELARIA COCOM SANTANA, YAZMIN CAROLINA MIRANDA COCOM, ALIAS, CAROLINA MIRANDA COCOM.- Juicio Ejecutivo Mercantil

promovido por el primero como endosatario en procuracion de la segunda en contra del último.- Expediente 0679/2005

RAMON RODRIGUEZ SOLORIO, DRYSDEL ALBERTO CANTO, JULIO CÉSAR CABRERA GARCÍA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 0621/2005

REYES GASPAR DURAN EUAN, JORGE CELESTINO CERVERA LORENZANA, MIGUEL JIMENEZ COLLADO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero en su carácter de endosatario en procuración del segundo en contra del tercero.- Expediente 0204/2005

FERNANDO VALES TENREIRO, JOSE OCTAVIO CRUZ VILLARREAL, FORD CREDIT DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, GRUPO VALENCIA DIEZ MARTÍNEZ, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE GILBERTO VALENCIA DIEZ MARTÍNEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los últimos nombrados.- Expediente 1698/2004

EDUARDO JOSE FARJAT VAZQUEZ, EL NIPLITO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA GUADALUPE XIU EUAN, ARTURO CORDOVA AGUAYO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 1677/2004

JOSE RICARDO BEJAR HERRERA, CONSTRUCTORA CERQUI, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PROMOCION Y CONSTRUCCIÓN DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JUAN ALBERTO QUIJANO CERVANTES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la tercera representada por el último.- Expediente 1664/2004

ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, MARCOS JAVIER LUGO ARCEO, JUAN JOSE VALENCIA CANTO, VILMA DEL SOCORRO BARRERA VIDAL DE VALLEJOS, JORGE AGUSTIN VALLEJOS VEGA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de los demás nombrados.- Expediente 1318/2004 sentencia definitiva de fecha 22 de agosto del año 2005.

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, FERNANDO LOPEZ RAMOS, GENNY A. MEDINA DE LOPEZ, JOSE S. MEDINA ARJONA, ALIAS, JOSE SANTIAGO MEDINA ARJONA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los demás nombrados.- Expediente 1298/2004

ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, DIANA LUCELLY CHI JIMENEZ, CAJA LA SAGRADA FAMILIA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, MARIA ESTHER DORANTES CRIOLLO, ANGEL RICARDO MARTIN GONZALEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración de la quinta en contra de los dos últimos.- Expediente 1007/2004

JOAQUIN EFRAIN CARDEÑA SANCHEZ, RUBEN DE JESUS CAPETILLO NARVAEZ, MARIA TRINIDAD VAZQUEZ GOMEZ, RICARDO ALEJANDRO PECH VELA, ALIAS, RICARDO A. PECH VELA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último.- Expediente 984/2004

MIGUEL ANGEL ASCENCIO VARGAS, JOSE FARFAN PAREDES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del último.- Expediente 92/2004

JULIO CESAR NAVARRO BLANCO, ANA LUISA RODRIGUEZ ABAN, ALMA ESTELA LOPEZ AGUILAR.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.- Expediente 306/2003

DEYSI ALELI PEREZ ROSARIO, MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA, JOCAME CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE JOAQUIN CAMBRANES MENDOZA, NELSY DOLORES CEBALLOS CONCHA DE CAMBRANES.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los tres últimos y compareciendo en éste juicio los señores MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA, SERGIO CONZUELO GARABANA Y EDUARDO PRECIAT ARROCHA éstos dos últimos en su carácter de apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA

MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, ACTUALMENTE HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC; GEORGINA DIAZ YZA, LETICIA JOSEFINA SOLIS CASTRO, ANTONIO SABAS ORTIZ YAM, IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, MANUELA DEL SOCORRO DELGADO HERRERA Y MANUEL ALEJANDRO MENDOZA VILLANUEVA, en su carácter de postores y siendo rematador el señor MARIO ENRIQUE CARRILLO MANZANILLA.- xpediente 1066/2002

MARIA DEL PILAR ZALDIVAR PACHECO, SUMA Y MULTIPLICA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR ANDRÉS PAREDES GONZÁLEZ.- Juicio Ordinario Mercantil pormovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 0497/2005

JULIO ENRIQUE OJEDA MAAS, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, LUIS ALFONSO GUEMEZ AYUSO, MARIA LUCELLI CANCHE LOEZA, ALIAS, MARIA LUCELLI CANCHE LOEZ.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los últimos nombrados.- xpediente 1495/2003

GLORIA MIREYA GAMBOA GAMBOA, JOSE DEL CARMEN GALUE PATRANA.- Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra del segundo.- Expediente 0930/2005

JUAN ORTEGA ITZA, AGUSTINA GRAJALES PALOMO DE ABELLA, MARIA DEL ROSARIO ABELLA GRAJALES, LANDY RUBI ABELLA GRAJALES, GISELA ABELLA GRAJALES, ESMERALDA ABELLA GRAJALES, RICARDO ABELLA GRAJALES, PEDRO DAVID ABELLA GRAJALES.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados.- Expediente 1682/2004

JOSE RAFAEL SANCHEZ RODRIGUEZ, JOSE AVELINO PAREDES LARA, NOEMA ILEANA RECIO EROSA, MARCO ANTONIO DE LA ROSA DE DIOS, JULIO CÉSAR DE LA ROSA DE DIOS, MARCO ANTONIO DE LA ROSA MERODIO, CARLOS AYUSO RODRIGUEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO VEINTIUNO DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DE LOS LIBROS SÉPTIMO DE LA SECCIÓN DE COMERCIO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero como apoderado del segundo y de la tercera en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0751/2005

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, BANCO SANTANDER MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER SERFIN ahora, antes BANCO MEXICANO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, REYNALDO MARTINEZ CRUZ, MARIA DEL SAGRARIO RESENDEZ MUÑOZ.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos.- Expediente 1481/2004

SERGIO PULIDO MARTÍN, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, OSCAR OROZCO PIMENTEL, AMELIA DE LA CRUZ FLORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero y continuado por el segundo como apoderados de la tercera en contra de los últimos nombrados.- Expediente 1183/2004

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EVELIA MARGARITA ECHAZARRETA SOLIS, VITO MARIA GAMBOA SANSORES.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados.- Expediente 0030/2005

MANUEL SLEME YABUR, LAS CERVEZAS MODELO DEL SURESTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES CERVEYUCA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, MANUEL JESÚS MIRANDA CHE.- Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado.- Expediente 0365/2005

BERNARDO MEDINA MEZETA.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades.- Expediente 1729/2004 sentencia definitiva

EDILBERTA MONSRREAL CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por usted a fin de inscribir en el Registro Público de la Propiedad y Catastro, ambas del Estado, el predio marcado con el número 110 de la calle 14 de Libre Union.- Expediente 594/2004

LETICIA VELAZQUEZ COCOM, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN, PABLO JOSE CASTRO GONZALEZ, CESAR ANTONIO ALMEIDA, JOSE DE LA CRUZ LEZAMA CASTRO.- un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por la primera en el

Juicio Ordinario Civil promovido por la oferente en contra de la segunda siendo ésta representada por los tres últimos.- Expediente 736/2004

AMAURY ALBERTO MORALES MISS, MARIA CONCEPCION URIBE CEL, ALIAS, MARIA URIBE.- tres cuadernos de pruebas documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de la última.- Expediente 1196/2004

ALFONSO G. CANTON CETINA, YMELDA JESUS CHERREZ CHAN, REYNA ROBLEDO CHERREZ.- un cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0308/2005

JORGE GODINEZ TORRES, alias, JORGE ANTONIO GODINEZ TORRES, GRUPO INMOBILIARIO GOBERMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VICTOR MANUEL CHAN CEH, ARIEL LUGO RODRIGUEZ.- dos cuadernos de prueba admitidas como copias fototstáticas, dos cuadernos de prueba documental pública y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primero en el Juicio Ordinario Civil promovido por el oferente como representante legal de la segunda en contra de los últimos nombrados.- Expediente 0402/2005

MODESTA ISABEL CHAN CAHUM, HERIBERTO COHUO GALAVIZ, ELSY GENNY RUIZ Y CHAN.- tres cuadernos de prueba documental publica, un cuaderno de prueba pericial caligráfica, grafoscópica y milimétrica, dos cuadernos de prueba testimonial, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por los dos últimos en el Juicio Ordinario Civil promovido por la primera en contra de los demás nombrados.- Expediente 0453/2005 auto de fecha 09 de agosto del año 2005.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, ALEJANDRO HERNANDEZ XOOL, MARIA DEL CARMEN XOOL RODRIGUEZ, alias, MA. DEL CARMEN XOO R.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera.- Expediente 638/1997 auto de fecha 08 de octubre del año 2004.

JORGE ARTURO NOVELO BAEZA, REMIGIO MEDINA AGUIAR, ALVARO ANTONIO VEGA VALLADARES, FELIX BELTRAN GIORGANA, ALVARO ALONZO NUÑEZ PINZON, MARIO ALBERTO RIVAS LOPEZ.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cinco primeros como endosatarios en procuración del sexto.- Expediente 469/2003 auto de fecha 20 de septiembre del año 2004.

MIGUEL DEL CARMEN AKE HERNANDEZ, MANUEL JOSE PEON PONCE, DISTRIBUIDORA DE MAQUINAS Y MUEBLES DE MERIDA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como apoderados de la última nombrada.- Expediente 0546/2000 auto de fecha 03 de julio del año 2000.

GABRIEL ANTONIO ABDALA BERZUNZA, GRISELDA DELGADO FLORES, DAVID ALEJANDRO PEREZ FLOTA, JORGE CARLOS RAMOS GARCÍA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del último nombrado.- Expediente 0659/2000 auto de fecha 05 de diciembre del año 2001.

JOSE ENRIQUE FRANCO CARRILLO, MARIA ISABEL BOLIO MONTERO, MARIA JOSE BARBOSA BORGES, CERVELLAMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la última.- Expediente 0416/2000 auto de fecha 22 de mayo del año 2000.

MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, MIGUEL ANGEL DIAZ YZA, GEORGINA DIAZ YZA, ALFONSO PECH SANTIAGO.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del último.- Expediente 1350/1998 auto de fecha 24 de febrero del año de 1999.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, ROBERTO TORRE GÓNGORA.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del último.- Expediente 0455/2000 auto de fecha 01 de junio del año 2000.

ANGEL RENE CHACON ONEY, URBANOS DE MERIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido pro el primero como apoderado de la segunda.- Expediente 0364/2000 auto de fecha 05 de junio del año 2000.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA, ANTONIO XEQUEB PANTI, SERGIO BORGES, ALIAS, SERGIO ANTONIO BORGES LEON.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del último.- Expediente 0326/2000 auto de fecha 22 de mayo del año 2000.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, JORGE EVELIO GONZALEZ LARA, ROSSANA ELIZABETH AVILA CARRILLO, INVERBOL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL

VARIABLE.- Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por los cuatro primeros como apoderados de la última nombrada.- Expediente 1347/1996 auto de fecha 20 de agosto del año 1996.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Lic. Jorge Luis Avila Jiménez.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 29 DE AGOSTO DE 2005.

MARTHA EUGENIA AMEZQUITA CUTZ y CARLOS RIOS.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Resolución. Expediente 2095/2003.-

LUZ AURORA RIVERA CEBALLOS Y JOSE MANUEL SANDOVAL BARUCH.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 230/2004.-

ISRAEL ENRIQUE AVILA PATRON Y GRETEL JESUS MENA CRUZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto. Expediente 1320/2004.-

JORGE FREDDY NAVARRETE GOMEZ E ISELA GUADALUPE GARCIA ACEVEDO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citad. Auto. Expediente 0818/2005.-

SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO CON SU CARACTER DE TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR ARELY COUOH KU; ELSY MARIA COUOH KU COMO TUTORA ESPECIAL DE LA MENOR MATILDE DEL SOCORRO COUOH KU, Y MARIA JULIANA COUOH KU.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera citada, en contra de la tercera y cuarta nombradas. Auto. Expediente 1137/2004.-

EDITH MARICRUZ VALENCIA GAMBOA Y JUAN JOSE CASTILLO CANTON.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en el Juicio Ordinario Civil de Custodia Definitiva, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 1743/2004.-

AGUEDA BURGOS CERVANTES Y RAFAEL ANTONIO RAMIREZ RIOS.- Juicio ordinario civil de reconocimiento de paternidad, promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0866/2005.-

PEDRO FRANCISCO DENIS ORTIZ y JULIA MARIA DE JESUS ZI CHIM.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben sus capitulaciones matrimoniales. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0977/2005.-

FERNANDO JORGE MUSI Y NELLY MERCEDES DE GUADALUPE ESQUIVEL PENICHE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 1223/1997.-

ligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente: 675/2000.-

LUIS MATEO CHI ARJONA Y DIANA CRISTINA DZIB MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntarias promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 1017/2001.-

CARLOS ROMAN RUIZ BAEZ Y MARIA CANDELARIA BEYTIA CHI.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente: 348/2002.-

JOSE JESUS CASTILLO ESTRELLA Y MARIA DEL SOCORRO DE JESUS SANSORES TREJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 1536/2002.-

BERNARDA PACHECO CAHUM Y SIXTO NAH SULUB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0751/2005.-

JOSE LUIS VALENZUELA HERNANDEZ Y MANUELA GUADALUPE SEGOVIA NAVARRETE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0897/2005.-

LUIS GILBERTO HERRERA CASTILLO Y GENNY MARLENE PAREDES MUGARTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0934/2005.-

ALEJANDRO DANIEL VELAZQUEZ GONGORA Y MARIA EVANGELINA DIAZ SABIDO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0975/2005.-

LUIS ARGELIO CAOB CANUL Y GEYDI DE LA CRUZ UC PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0976/2005.-

GASPARA ALBERTO SIERRA GODOY Y ESCARLET YAMILET RODRIGUEZ GONZALEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio por mutuo consentimiento. Auto. Expediente 0980/2005.-

ELSY NATALIA GONZALEZ SIERRA, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, JULIO CESAR EYSELE GONZALEZ Y ABOGADO FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL, ESTOS ULTIMOS CON SUS CARACTERES DE TUTOR Y CURADOR INTERINOS, RESPECTIVAMENTE, RECONOCIDOS EN AUTOS.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se declare el estado de incapacidad de su hermana menor María Margarita González Sierra. Auto. Expediente 0190/2005.-

LILIANA DEL SOCORRO HUCHIM ESCALANTE Y JORGE ORLANDO CARDEÑA MEX.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto. Expediente: 951/1997.-

MARIA EUGENIA CORDERO HERRERA Y SANTIAGO DE JESUS MARTINEZ CANTO.- Expediente de ejecución de sentencia apelada, dictada en las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo citado. Auto. Expediente 338/2005.-

WILMA MARIA CHAN MEX.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto. Expediente 0806/2005.-

NORMA GUADALUPE GOMEZ CABALLERO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted. Auto. Expediente 0840/2005.-

ROSA HERMELINDA PECH CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0969/2005.-

ZOILA GLORIA EUAN POOT.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores de edad. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0974/2005.-

MARIA CONCEPCION CARRILLO SOBRINO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete pensión alimenticia a su favor y de su hija enor de edad. Auto. Expediente 0982/2005.-

CARLOS CERVANTES COVALES.- Dilligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de consignar pensión alimenticia a favor de su hija menor de edad. Auto de fecha 24 de agosto del año 2005. Expediente 0966/2005.-

JOAQUIN EDUARDO RIVERA ORTEGA, JUANA TERESA RIVERA ORTEGA, MARIA DEL PILAR RIVERA ORTEGA, ALIAS, MA. DEL PILAR RIVERA ORTEGA.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Yolanda Ortega Mendoza, alias, Yolanda Ortega de Rivera. Segunda sección. Auto. Expediente 1707/2004.-

MARIA CHAN CASANOVA, MARISSA EVANGELINA MALDONADO CHAN Y MAURO JESUS MALDONADO CHAN.- Juicio de Sucesión Inestada del señor Mauro Jesús Maldonado Vazquez. Segunda sección. Auto. Expediente 1789/2004.-

MARIA LUISA MOO ORTIZ; AMADO JESUS, MARIO JOSE, GENNY MARIA, ENA DEL ROCIO, ALFONSO GUADALUPE, KATINKA GENOVEVA Y JORGE CARLOS DURAN MOO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Alfonso Durán Rodríguez. Primera sección. Auto. Expediente 1836/2004.-

RAFAEL CARRION MARTINEZ, MARTHA BEATRIZ CARDEÑA RUZ Y CESAR DAVID GAMBOA RAMIREZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Blanca Leticia de Lourdes Mendoza Ruz. Primera sección. Auto. Expediente 158/2005.-

CARLOS GABRIEL y MARLENE GUADALUPE CASTAÑEDA FAJARDO.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Luis Augusto Castañeda Castañeda, alias, Luis Castañeda Castañeda. Segunda sección. Auto. Expediente 0173/2005.-

BERTHA ABUD Y RAMAN alias BERTHA ABUD RUMAN alias BERTHA ABUD RUMEN alias BERTHA ABUD RUMMAN alias BERTHA ABUD ROMEN alias BERTHA ABUD REUMEN, PATRICIA ABIMERHI ABUD, ELIZABETH ABIMERHI ABUD, FERNANDO ABIMERHI ABUD Y GABRIEL ABIMERHI ABUD.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Fernado Abimerhi Jacobo. Segunda sección. Auto. Expediente 0204/2005.-

MARIA IMELDA RODRIGUEZ VALLE.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María del Carmen Valle Rodríguez, alias, Carmela Valle Rodríguez, alias, Carmela Valle de Rodríguez. Segunda sección. Auto. Expediente 0408/2005.-

LORENZO EUAN AMAYA ALIAS LORENZO EUAN MAY Y MARIA CONCEPCION EUAN AMAYA ALIAS MARIA CONCEPCION EUAN MAY.- Juicio de sucesión intestada de Angel Vitaliano Euán y Amaya alias Angel Vitaliano Euán May alias Angel Vitalicio Euán May alias José Mario Euán Amaya. Auto. Expediente 0561/2005.-

MARIA GUADALUPE SOBERANIS VENTURA; LUIS ANTONIO, JORGE ARMANDO, LANDY GUADALUPE, JOSE GUADALUPE Y MARCO ANTONIO EVIA SOBERANIS.- Juicio de sucesión intestada de José del Carmen Evia alias José del Carmen Evia Tejada. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0972/2005.-

MARIA ESPERANZA ROSADO Y PUC, ALIAS, MARIA ESPERANZA ROSADO DE CAAMAL ALIAS MARIA ESPERANZA ROSADO PUC; MARCELINA CAAMAL Y ROSADO, ALIAS, MARCELINA CAAMAL ROSADO; MARIA MERCEDES CAAMAL ROSADO, CLAUDINA CAAMAL ROSADO; LORENZO CAAMAL Y ROSADO, ALIAS, LORENZO CAAMAL ROSADO, GABRIEL ARCANGEL CAAMAL Y ROSADO, MARIA JOSEFINA CAAMAL ROSADO, JUANA MARIA CAAMAL ROSADO.- Juicio de Sucesiones Unidas de Intestado de los señores Vicente Caamal Pech y María Teresa Caamal y Rosado. Segunda sección. Auto. Expediente 1314/2001.-

JULIAN UC SULUB.- Juicio de Sucesión Intestada del señor Alberto Uc Martín. Auto. Expediente 1143/2004.-

ANTONIO CABRERA ALEMAN.- Juicio de sucesión intestada de María del Socorro May Caballero, vecina que fue de Mérida, Yucatán. Auto. Expediente 0985/2005.-

MAXIMA GUILLERMINA MENDEZ GIL.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de Esther Méndez Gil y José Luis López Pasos. Auto de fecha 25 de agosto del año 2005. Expediente 0192/2005.-

MARIA ALICIA,JOSE NORBERTO,Y MARIA ZOILA TUN CAMBRANIS,MARIA CARIDAD DE JESUS,ARIEL RENE, RENE ARIEL, Y LEYLA MARIA ASUNCION TUN MARTINEZ, ANTONIO TUN, GLADYS DEL SOCORRO GALA NAVEDO VIUDA DE TUN, CLARA GUADALUPE TUN GALA, MARTIN DE LA CRUZ TUN GALA, Y MARIA GUADALUPE MARTINEZ.- Expediente relativo a la reposición de autos del Juicio de Sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado de los señores María Guadalupe Minerva Cambranis alias Guadalupe Cambranis, Anatolio Tun Castro alias Anatolio Tun y José de la Cruz Tun Cambranis, alias José Luis Tun Cambranis. Auto. Expediente: 1562/1989.-

EDITH ORTIZ CANTON, ALIAS, AURA EDITH ORTIZ CANTON, ALIAS, EDITH ORTIZ CANTON VIUDA DE CERVERA; LICENCIADO EN DERECHO GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BARBOSA, CON SU CARACTER DE APODERADO DE LOS SEÑORES MARIO ERNESTO, ANA ROSA Y CARLOS ENRIQUE CERVERA ORTIZ, RECONOCIDO EN AUTOS; JORGE ALBERTO CERVERA ORTIZ Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, EN REPRESENTACION DEL SEÑOR RAFAEL OMAR CERVERA ORTIZ.- Juicio de sucesiones Unidas de Testamentaria e Intestado del señor Rafael Cervera González. Segunda sección. Auto. Expediente 983/2004.-

ANTONIO CABRERA ALEMAN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por usted, a fin de acreditar su concubinato, quien en vida respondiera al nombre de María del Socorro May Caballero, ante diversas dependencias. Auto. Expediente 0314/2005.-

SILVIA GERTRUDIS FRIAS ACEVEDO, JUAN ALBERTO ESCALANTE SANTINI, MARIA JOSEFINA DEL SOCORRO AVILA NICOLI, NATALIA Y PAULINA ESCALANTE AVILA.- Expediente de ejecución de sentencia, dictada en el Juicio de Tercería Excluyente de Dominio, promovido por la primera nombrada, en contra de los demás citados. Auto. Expediente 589/2004.-

GRETEL JESUS MENA CRUZ E ISRAEL ENRIQUE AVILA PATRON.- Dos cuadernos de pruebas Testimoniales, ofrecido por la primera nombrada, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el segundo citado, en contra de la oferente de las pruebas. Autos. Expediente 1320/2004.-

TERESA ENCARNACION CHAC PEREZ Y JOSE MARIA WILDO BATUN BAEZA.- Un cuaderno de prueba de Confesión, ofrecido por la primera nombrada, en el juicio ordinario civil de divorcio, promovido por la oferente de la prueba, en contra del segundo citado. Auto. Expediente 0041/2005.-

MARIANO VARGAS HERRERA Y REFUGIO DEL CARMEN CERVANTES SANCHEZ.- Cinco cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba documental privada y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio, promovido por el oferente de las pruebas, en contra de la segunda citada. Autos. Expediente 0509/2005.-

RAUL ESCALANTE PERERA Y RAUL ESCALANTE CARRILLO.- Un cuaderno de prueba Documental Pública y un cuaderno de prueba de confesión, ofrecidos por el primero nombrado, en el Juicio Ordinario Civil de Cancelación de Pensión Alimenticia, promovido por el oferente de las pruebas, en contra del segundo citado. Autos. Expediente 0568/2005.-

GLORIA JUDITH CASTILLO BASTARRACHEA.- Juicio de sucesión testamentaria de Rolando Omar Sosa Góngora alias Rolando Sosa Góngora alias Rolando Omar del Socorro Sosa y Góngora. Primera y Segunda sección. Sendos autos de fecha 24 de agosto del año 2005. Expediente 0549/2005.-

MIGUEL ANGEL PAREDES MARTIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, promovidas por la señora Paula Hermelinda Cauich Dzul, a fin de que se decrete pensión alimenticia a favor de su hija menor Paola Georgina Paredes Cauich, y a cargo de usted citado. Auto de fecha 16 de agosto del año 2005. Expediente 1578/2003.-

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciado Roger Augusto Cortés Burgos.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

MIRTHIL GUADALUPE ESTHER VARGAS GUTIERREZ Y ARTURO RUIZ VELASCO DE LA VEGA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo mencionado.- Expediente 0731/2004

CARLOS OROPEZA CASTILLO Y MATILDE PERALES CARDONA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada.- Expediente 718/2003

OSCAR OMAR TZEC CASTUL Y YUMARA YASMIN FARFAN MONTERO.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda citada.- Expediente 0843/2004

LUCIO ARMANDO BATUN Y TEC Y LIDIA ESTHER MAY RAMÍREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Expediente 0901/2004

JOSE MARCIANO CAMPO BACELIS Y MARGARITA CLEMENTINA CARRILLO EUAN.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp.1255/2000.-

LUZ MARIA BRAGA CABRERA Y OSCAR PACAB LOPEZ.- Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Expediente 2219/2004

MARIA CONCEPCION COBA PEREZ Y JAVIER MARTIN GARCÍA LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la primera citada en contra del segundo nombrado. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 1440/2004

GASPAR ANTONIO CASTILLO BASTO Y BERTHA MARIA NOVELO NOVELO.- Juicio Ordinario Civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.-Exp. No. 270/99.

RENAN ANTONIO GONZALEZ ESPINOSA Y PERLA MERCEDES RODRIGUEZ VERA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. 831/1999

CARLOS CASTRO CHUC, MARIA EDUARDA BE UC, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL CERO NUEVE DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE KOMCHEN,

YUCATÁN, Y LA AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Nulidad de Matrimonio promovido por los dos primeros nombrados en contra de los demás mencionados.-Expediente 0480/2005

MARIA DE LOS ANGELES TUN CASANOVA, OFICIAL 01 DE ABALÁ, YUCATÁN, OFICIAL 01 DE LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATÁN Y AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA ADSCRIPCIÓN.- Juicio Ordinario Civil de Rectificación de Acta Nacimiento promovido por la primera nombrada en contra de los demás mencionados.- Exp. No. 2292/2004

RAMÓN ENRIQUE RODRÍGUEZ PECH Y CLAUDIA YSELA POOT CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo sus Capitulaciones Matrimoniales.-Expediente 0498/2005

MARIO ENRIQUE HUCHIN MAY Y NORMA ANGELICA YERVES YERVES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su Divorcio Voluntario. Exp. No. 625/1993

ALFREDO ZALDIVAR CARRILLO Y GLORIA JOSEFINA PEREZ LOPEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Exp.No. 1400/1989

ALBERTO AMIR CÁCERES CÁCERES Y ANA LETICIA DEL CARMEN VÁZQUEZ PÉREZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 365/2000

DANIEL ENRIQUE PENICHE UC Y NELLY VIRGINIA AGUILAR MORENO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1252/1999

SERGIO ENRIQUE ALVAREZ CANCHÉ Y MIRIAN LIZBETH ORTÍZ AKÉ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 883/2005

LUIS RAMIREZ Y AVILES Y CARLOTA EDUWIGES CONTRERAS ALMEIDA.- Diligencias de Jurisdicciòn voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.- Exp. No. 606/1999

MANUEL JESÚS RODRÍGUEZ PÉREZ Y LILIA ROMINA GARCÍA CANCHÉ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1835/2002

CARLOS HERNAN GÓMEZ BARREDO Y TERESITA DE JESÚS CARRILLO MOGUEL.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario.-Exp. No. 1692/2004

ROBERTO ANTONIO JOSE MIGUEL CAMARA SEIJO, AUGUSTO EMILIO CAMARA SEIJO Y BERNARDO DE JESUS CANO BOLIO LOS DOS ULTIMOS CON SU CARACTER DE TUTOR Y CURADOR INTERINOS DE ELDA MARGARITA JOSEFINA ANTONIA CAMARA SEIJO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primer nombrado a fin de que se declare el estado de interdicción de la última mencionada.-Segunda Parte.- Exp. No. 693/97.

MANUEL JESÚS SOLÍS RAMÍREZ, DULCE MARÍA CABALLERO ENCALADA Y GUADALUPE RUIZ RAMÍREZ LAS DOS ULTIMAS COMO TUTORA Y CURADORA INTERINAS DEL SEÑOR EMILIO RAMÓN SOLIS CABALLERO, RESPECTIVAMENTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se declare el estado de interdicción del ultimo citado. Exp. No. 1121/2003

MARIA FELICIANA CAMBRANIS CHAN Y PEDRO JIMENEZ GARCÍA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado.-Auto de fecha 24 de agosto de 2005. Expediente de Ejecución de sentencia. Exp. No. 2035/2004

MARTHA GEORGINA AMEZCUA MARRUFO Y ALBERTO ANTONIO GAMBOA ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado.- Expediente de Ejecución de Sentencia. Exp. No. 2089/2004.

MARIA ELENA ANDRADE UITZIL Y JUAN CARLOS GUZMAN MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor y a cargo del segundo citado.- Exp. Nº 1334/2002

ROCIO DEL SOCORRO LOPEZ CERVANTES Y DAVID ANTONIO SÁNCHEZ ROCHA.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión

alimenticia provisional a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo mencionado.-Expediente 2133/2003.

LOURDES ROSALBA DEL SOCORRO CERVERA TEJERO, JOSE EDILBERTO MAGAÑA AYUSO, JOAQUIN ALBERTO DITRICH NOVELO, LUIS CAMILO OXTE GÓMEZ, MARIO ARTURO DÍAZ OCHEITA, ELIZABETH GALAVIZ CASTILLA INDISTINTAMENTE UNO DE LOS OTROS CON SU CARACTER DE APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR IGOR BONIFACIO DITTRICH NOVELO.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria pormovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de sus hijos menores y a cargo del último citado. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 210/1994

MARÍA CONCEPCIÓN GARCÍA VERA Y JOSÉ FRANCISCO REJÓN SÁNCHEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del segundo nombrado. - Exp.1060/2001.

AIDA IVONNE LLANES ANCONA Y RUDY EFRAIN SOLIS BALLOTE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo nombrado. Exp.No.1405/02.

MARIA ANTONIA BRITO ALONZO Y EDUARDO RUBI GUZMAN, ALLAN DE JESUS RUBI BRITO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor y del tercer nombrado y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 117/2001

KARLA NICTE-HA DUARTE HERRERA Y CARLOS DE JESÚS DUARTE DÍAZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provicional a su favor y a cargo del segundo mencionado. Exp. No. 606/2004

MARIA GUADALUPE GARCIA CRUZ Y FRANCISCO JESUS RIVERA AGUILAR.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del segundo mencionado. Exp. 388/97.

JUANA CERVERA GONZÁLEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se nombre un interventor en la sucesión del señor Antonio Carrillo Méndez. Exp. No. 971/2005

FLORENCIO CALAM NIC Y MARIA DE LOURDES EUAN NAAL.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por Ustedes a fin de que se apruebe el convenio de alimentos que han celebrado.- Exp. No.1212/2002.

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA EN EL ESTADO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se apruebe la adopción plena que pretenden realizar los señores Mariela Yolanda Escalante Heredia y Wilmer Gilberto Pech Pech a favor del menor Wilmer Gilberto Euán Sosa. Exp. No. 350/2005

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se apruebe la adopción plena que pretenden realizar los seeñores Eldy María Lugo López y Manuel Andrés González Avilés a favor de la menor María Cristina Medina González. Exp. No. 343/2005

LICENCIADA PATRICIA GAMBOA WONG, CON SU CARÁCTER DE PROCURADORA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Usted a fin de que se apruebe la adopción plena que pretende realizar la ciudadana Lourdes Santiago Tun en favor de la menor Samantha Peraza Caamal. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 724/2005

JOSE LIBORIO PUCH Y KUK (A) LIBORIO PUCH Y KUK (A) LIBORIO PUCH KUK (A) LIBORIO PUCH KU(A) LIBORIO PUCH KUUK (A) LIBORIO PUCH.- Juicio de sucesión intestada de la señora Rafaela Pech y Can (a) Rafaela Pech Can.-Expediente 1451/2004

MARIA DEL SOCORRO SANTOS.- Juicio de sucesión intestada del señor José Gaspar Ramos Santos.- Exp. No. 2024/2003

LEYDI VIRGINIA HIDALGO PASCUAL Y AQUILES ENRIQUE CAMPOS HIDALGO.- Juicio de sucesión intestada del señor Enrique Campos López. Exp. No. 951/1991

MARTINA CLARA BAILEY Y ALEJANDRO SANCHEZ CLARA.- Juicio de sucesión intestada del señor Agustín Martín Sánchez Pérez. Exp. No. 1754/2004

JESÚS MANUEL, LANDY LETICIA DE GUADALUPE, PEDRO PABLO, JOSÉ GREGORIO, FREDDY JOSÉ Y MIGUEL ANGEL CHAN CANTO Y DELMA DEL SOCORRO CANTO MOGUEL (A) THELMA

DEL SOCORRO CANTO MOGUEL.- Juicio de sucesión intestada del señor José Isabel Chan Poot. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 1160/2004

AZAEL BRITO MARTÍN Y RUBEN BRITO MARTÍN (A) RUBÉN BRITO Y MARTÍN.- Juicio de sucesión intestada del señor Nereo Reinol Brito Martín (a) Nereo Reinold Brito Martín (a) Nerio Reynol Brito Martín. Exp. No. 1755/2004

GREGORIO CANCHE EUAN, MARIA JUANA GABRIELA CANCHE EUAN (A) JUANITA CANCHE EUAN Y MARIA JULIA CANCHE Y EUAN (A) MARIA JULIA CANCHE EUAN.- Juicio de sucesión intestada del señor Gregorio Canche. Exp. No. 1580/2003

EVANGELINA LEONOR CANCHE CAUICH (A) EVANGELINA L. CANCHE CAUICH, JORGE PABLO, DAVID MOISES, GRICEL PATRICIA Y MAYTE TRINIDAD RAMÍREZ CANCHE.- Juicio de sucesión intestada el señor Jorge Heliodoro Ramírez Espadas. Exp. No. 1616/2004

JORGE ADAM REJON Y VICTOR MAURICIO ADAM MORALES.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Socorro Morales Nahuat (a) Socorro Morales Naualth de Adam (a) Socorro Morales Nauat.- Segunda Sección.- Expediente 2016/2004

MARIA MARGARITA RIVERA CUPUL.- Juicio de sucesión intestada de la señora Clotilde Cupul Tuz.- Segunda Sección.- Expediente 0387/2001

VIRGINIA ABIGAIL AZARCOYA RUIZ Y ALICIA DEL ROSARIO RUIZ VILLANUEVA.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan José Azarcoya Baeza. Exp. No. 410/2005

YRVIN MANUEL GODOY HERRERA E HILDA GUADALUPE GODOY HERRERA.- Juicio de sucesión intestada de la señora GENNY BEATRIZ HERRERA YAH (A) GENNI BEATRIZ HERRERA YAH (A) GENNY BEATRIZ HERRERA (A) GENY BEATRIZ HERRERA DE GODOY (A) GENI BEATRIZ HERRERA DE GODOY (A) GENY BEATRIZ HERRERA YAH (A) GENI BEATRIZ HERRERA (A) GENNY BEATRIZ HERRERA.- Segunda Sección.- Expediente 1552/2004

JOAQUIN MANUEL, LUIS ALFREDO, MILDRED NEOMI, OSWALDO MANUEL, SAIDE HERMINIA, FAUSTINO EFRAIN, GERARDO HERMENEGILDO Y ALVARO MARTIN ZAPATA MOGUEL.-Juicio de sucesión testamentaria del señor Faustino Zapata (a) Faustino Zapata Alvarado. Exp. No. 2242/2004

ELSA NOEMI PEREZ PALMA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de Maria Bernal Muro (a) María Bernal.-Expediente 1386/2004

GUSTAVO EDUARDO, JORGE ARMANDO Y LUIS ALBERTO FARFAN GOMEZ Y TERESA ISABEL DEL SOCORRO FARFAN GOMEZ DE VALDEZ.- Juicio de Sucesión Testamentaria de María Esperanza Gómez Martín de Farfán alias María Esperanzas Gómez Martín alias Esperanza Gómez Martín alias María Esperanza Gómez. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 61/2005

ARMANDO MOO TOLOSA Y ARTURO MOO TOLOSA, ALIAS ARTURO MOO TOLOZA.- Juicio de Sucesión Testamentaria de la señora María Delfina Tolosa Domínguez, alias Delfina Toloza Domínguez, alias Delfina Tolosa Domínguez. Auto de fecha 25 de agosto de 2005. Exp. No. 2277/2004

ROSA MARIA ARAUJO NAVARRETE, JULY DEL ROCIO Y CLAUDIA LORENA CASANOVA AQUINO, ROCIO DE LOS ANGELES AQUINO ARAUJO EN EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD QUE EJERCE SOBRE SU HIJA MENOR MARIEL DEL CARMEN CASANOVA AQUINO Y CARLOS FRANCISCO CASANOVA SANCHEZ.- Juicio de sucesión Testamentaria del señor Cecilio Alberto Aquino (a) Cecilio Alberto Aquino Chi.-Segunda Sección.-Exp. No. 1057/2004.

RAMON CHAVEZ JUAREZ, MARTHA EUGENIA, YASMÍN ATOCHA DE FÁTIMA, RAMÓN JOSÉ, MARTIN ANTONIO, ROBERTH CARLOS, MAIRA GUADALUPE Y LUCERO DE LA CARIDAD CHAVEZ SÁNCHEZ.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora Marciala Manuela del Socorro Sánchez Cab, (a) Marciala Sánchez Cab. Auto de fecha 13 de junio de 2005. Exp. No. 598/94.

VICTOR MANUEL, JESUS GUADALUPE, URSULO JACOBO, JOSE ALFONSO, BERNARDO, DIVINO ANTONIO Y JUAN GUALBERTO PECH SANMIGUEL.- Juicio de Sucesión Unidas de Intestado de Alberto Pech May y Margarita Sanmiguel.-Segunda Sección.- Expediente 1402/2003

JULIO ENRIQUE MARTIN Y BRICEÑO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Exp. No. 753/2005

REYNA DELFINA GARCÍA VADILLO.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Expediente 0485/2005

JUAN BAUTISTA CAB MAY.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.-Expediente 0745/2005

PAULINO EK Y AGUILAR.- Diligencias de Información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 264/2005

RUFINO CHUIL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad.- Expediente 1495/2004

MARIA NIEVES FARFAN FLORES.- Diligencias de información Judicial promovidas por Usted a fin de acreditar su lugar y fecha de nacimiento. Exp. No. 804/2005

NOÉ RIVERA ROMERO Y LOURDES CRISANTA DÍAZ ARGÁEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 08 de agosto de 2005. Exp. No. 1254/2000

TERESITA DE JESUS PECH TAMAYO Y MIGUEL ANGEL COUOH MATU.- Un cuadernillo de pruebas que contiene: nueve pruebas documentales públicas; y un cuaderno de prueba documental simple que como prueba documental privada se ofrece, ofrecidos por el segundo mencionado en el Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión alimenticia promovido por la primera citada en contra del oferente de las pruebas. Exp. No. 2255/2004.

LICENCIADOS EN DERECHO ALFONSO GABRIEL PECH MORENO, MARCOS JAVIER LUGO ARCEO COMO APODERADOS DE LA SEÑORA ILEANA ELIZABETH MOTA CASTILLA Y RUBÉN ENRIQUE GUERRERO CASTELLANOS.- Dos cuadernos de pruebas testimoniales ofrecidos por el tercera nombrada en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por los dos primeros nombrados en contra del último mencionado. Exp. No. 2109/2004

JUVENCIO JAVIER SANTOS SOLIS Y LETTY ARACELY CHANGS MEX.- Un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primero en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 2178/2004

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Rilma D. Braga González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LEONARDO LUNA TAPIA Y MARGARITA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e Inspección Judicial ofrecidos por el primer nombrado en el Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la segunda citada.-Auto de fecha 29 de agosto de 2005.-Expediente 1608/2004.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Br. María Eugenia Estrada Alonzo.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LORETO CAHUICH CHAN

DOMICILIO IGNORADO.

En el expediente número 1034/2004 relativo al Juicio de sucesión intestada de la señora MARIA MAGDALENA CAHUICH PERAZA; vecina que fue de esta Ciudad; la juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: ----------

"Mérida, Yucatán a veintiocho de junio de dos mil cinco. - - - VISTOS: Atento el pedimento de la C. Agente del Ministerio Público que inmediatamente antecede, se hace del conocimiento para el uso de sus derechos al Ciudadano LORETO CAHUICH CHAN que ante este juzgado se esta tramitando las sucesión intestada de MARÍA MAGDALENA CAHUICH PERAZA y se le da el término de un mes para que manifieste si acepta o repudia la herencia, apercibiéndolo que en caso de no comparecer a manifestar su declaración se tendrá la herencia por no aceptada; y por cuanto la promovente de este juicio manifiesta ignorar el domicilio del citado señor CAHUICH CHAN, notifíquese este proveído en los términos señalados en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Fundamento: el artículo

antes mencionado y el 2543 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos ante la fe de la secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en derecho Amelga María Herrera Moguel. Lo certifico. - - - - - - - - - - - - - - J. CAPETILLO C. - - - - - - A. HERRERA. - - - - RÚBRICAS." - - -

Y por cuanto se asegura que usted es de domicilio ignorado procedo a hacer la presente notificación ordenado en el proveído que inmediatamente anteceden, por medio de tres publicaciones consecutivas en el diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editen en esta ciudad.

Mérida, Yucatán, a 11 de julio de dos mil cinco.

LA ACTUARIA

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

Publíquese los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 2088/2003, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la señora MANUELA DEL SOCORRO ROSADO RUIZ a fin de que se declare el estado de interdicción de su hijo BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO; la Juez del conocimiento ha dictado una sentencia que en su parte conducente dice: ----------

"En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día diez de junio del año dos mil cinco, estando en audiencia pública la ciudadana Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Julia Beatriz Capetillo Campos, asistida de la Secretaria de acuerdos que autoriza, Licenciada en Derecho Amelga María Herrera Moguel, se procedió a celebrar la junta dispuesta en auto de fecha diecinueve de mayo del año en curso, contando con la asistencia personal de la C. Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciada NORA ISABEL CASTILLO BASULTO, haciéndose constar la no comparecencia de los señores FRANCISCO MATEO BARRERA ROSADO Y REINA INÉS ARCEO MAGAÑA, tutor y curadora interinos, respectivamente del presunto incapacitado BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO; y la C. Agente del Ministerio Público manifiestó que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicado al presunto incapacitado BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO y demás constancias procésales, opinó que debe declararse el estado de interdicción del citado BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO, y … Por lo anteriormente expuesto y considerado, se resuelve: - - PRIMERO.- Han procedido las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora MANUELA DEL SOCORRO ROSADO RUIZ, a efecto de que se declare el estado de incapacidad legal en que se encuentra BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO y se le nombre un tutor para los efectos de su representación y cuidado. - - - SEGUNDO.- Se declara el estado de Interdicción de BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO, quien padece la enfermedad de síndrome de down (retraso mental), que este padecimiento es total e incurable y le impide gobernarse por sí mismo y administrar sus bienes. - - - TERCERO.- Se declara que debe proveerse a BILLY DE JESÚS BARRERA ROSADO de un tutor y curador que lo represente durante todo el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de tutor y curador en los términos establecidos por la Ley.- CUARTO.- Publíquese esta sentencia por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.- - QUINTO.- Notifíquese y cúmplase.- Con lo que terminó la presente diligencia de la que se levanta esta acta que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico. - - - - J. CAPETILLO C. - - - A. HERRERA M. - - - - - RUBRICAS". ----------

Y para que surta sus efectos legales la sentencia que inmediatamente antecede, procedo a hacer la publicación ordenada en la misma en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días.

Mérida, Yucatán, a 29 de junio de 2005.

LA ACTUARIA.

BR. MARIA EUGENIA ESTRADA ALONZO.

Publíquese los días 25, 30 de agosto y 2 de septiembre de 2005.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

JOSE GABRIEL SUAREZ PERPIÑA, REBECA LUGO SUAREZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. Num.- 606/1995.

GABRIEL DE JESUS DUARTE CUSI Y ALEJANDRO CARLOS AUGUSTO VALERA BAEZA COMO APODERADO GENERAL DE LA SEÑORA MIRIAM DEL SAGRADO CORAZON VALERA BAEZA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la última citada. Exp.No.761/2002. .

ALEJANDRO MANUEL GARCIA DEL CAMINO RUILOBA, ALIAS, ALEJANDRO MANUEL GARCIA RUILOBA Y SONIA CAZAREZ LEDEZMA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio que promueve el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No: 58/2004

LICENCIADO EN DERECHO EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS Y PASANTE DE DERECHO ELIZABETH DEL CARMEN GURRUTIA VELA COMO APODERADOS GENERALES DEL SEÑOR JOSE MARIA DE ARRIGUNAGA GARCIA; ROSA MARIA ARCEO CAMARA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el tercero en contra de la última nombrada. exp. 1710/2004.

VIDAL VILLANUEVA GAMBOA, NELLY CONCEPCION CANTON MÉNDEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0299/2005

MARIO ANTONIO PALOMO PAREDES, ALIAS, MARIO PALOMO PAREDES, ROSALIA DE FATIMA ACOSTA, ALIAS, ROSALIA ACOSTA DE PALOMO, ALIAS, ROSALIA ACOSTA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0787/2005

LOURDES MARIA DE GUADALUPE MEDINA RODRIGUEZ Y VICTOR MANUEL CAJUN CHI.- Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp.1718/2004.

ALBERTO FLORES CORTENAY Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.- Juicio Ordinario Civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Exp. 2302/2004.

JULIO CESAR NOS MENA Y ELOINA GOMEZ RUBIO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por Ustedes, a fin de que se aprueben judi cialmente las bases que han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente num.- 749/1998.

EDUARDO MEDINA GAMBOA Y LOURDES BEATRIZ GONGORA LOPEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No: 1171/2000.

FREDDY ERNESTO ESCALANTE RIVERO Y ROSALBA LÓPEZ ROMO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promoivdas por ustedes, a fin de que se aprueben judicialmente las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario.Expediente 2200/2004

ANA MARIA GONZALEZ MOLINA Y JOSE MIGUEL HERCILA GRUINTAL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0332/2005

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA Y GABRIELA RAQUEL LOPEZ MENÉNDEZ.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0541/2005

ROSA MARIA CANTO VARGAS, ALIAS, ROSA MARIA CANTO, ALIAS, ROSA CANTO, ALIAS, ROSA MARIA CANTO Y MARIA NOEMI HERRERA CANTO.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Carlos Catarino Canto Vargas, vecino que fue de esta ciudad de Mérida, Yucatán. Exp. No: 1431/2004

GUADALUPE DE JESUS MEDINA RODRIGUEZ Y JAIME BACELIS CONCHA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. exp. 644/2005

JOSE DOLORES LIZAMA ROJAS Y VIOLETA DE JESUS CANUL CANUL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0809/2005

ERIC MARTIN MEDINA RAVELL Y LANDY BEATRIZ PASOS CATZIN.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0959/2005

MARIO ALBERTO OJEDA CABRERA Y EVA AMELIA CEPEDA XOOL.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0961/2005

ARSENIO BAAS CANUL Y AIDA CANDELARIA CETINA MEX.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que sean aprobadas judicialmente las bases que pretenden que rijan su divorcio voluntario. Expediente 0966/2005

JORGE CARDEÑA VARGUEZ, ROSA MINERVA, GLADYS DEL SOCORRO, JORGE LUCIANO, FERNANDO ALBERTO, GRACIELA DEL CARMEN Y LIDIA MARIA CARDEÑA CANCHE.- Juicio de Sucesión Intestada de la señora María del Socorro Canché Rivero, vecina que fue de esta ciudad. Expediente 0971/2005

CARMEN FRIAS ECHAVARRIA, ALIAS, MARÍA DEL CARMEN FRÍAS ECHEVERRIA, ALIAS, CARMEN FRÍAS ECHEVERRIA, REINA DEL SOCORRO VERA FRÍAS, LUIS ALFONSO VERA FRIAS Y MARÍA DEL CARMEN VERA FRIAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Luis Alfonso Vera y Dorantes, alias, Luis Alfonso Vera Dorantes, vecino que fue de Progreso, Yucatán. Expediente 0346/2005.

ROSA MARIA, Y MARIANA PEÑA UC, SANTIAGO, JOSE WILFRIDO, MARIA CANDELARIA, MARCELINA, MARIA DE LOURDES, JESUS VALERIANO, MARIANA DE JESUS PEÑA VENTURA Y MARIA PAULA VENTURA, ALIAS, MARIA PAULA VENTURA CHAVEZ, ALIAS, PAULA VENTURA CHAVEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Jesús Valeriano Peña Uicab, alias, Valeriano Peña Uicab.- primera sección. Expediente 1849/2004

MARIO ROMAN PUERTO CORTES COMO APODERADO GENERAL DEL SEÑOR ALEJANDRO SIMON CORTES Y CUEVAS; NIFEL ANGEL CORTES Y MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO, MARIA DEL SOCORRO CORTES MANZUR POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADA GENERAL DEL SEÑOR JOSE FERNANDO CORTES MANZUR, MARIA BENITA PUERTO CORTES, MARIA DEL ROSARIO Y JOSE ARNULFO AMARO CORTES, BENILDE JESUS PUERTO CORTES COMO APODERADA DEL SEÑOR ALEJANDRO CORTES CUEVAS Y CATALINA CORTES CUEVAS.- Juicio de sucesión intestada del señor Enrique Eleuterio Cortés y Cuevas, alias, Enrique Cortés Cuevas, alias, Enrique Cortez Cuevas. Sentencia Exp. No: 1598/99.

CARLA CECILIA SEGOVIA ZALDIVAR Y BRUNO ANTONIO PEREZ DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, y a cargo del segundo nombrado. Exp. NUM: 907/2001.

ROSALBA CRUZ MALDONADO, JORGE JONATAN ANGELARES CRUZ Y GUSTAVO JOAQUIN ANGELARES LEFORT.- Expediente formado con motivo de la demanda de amparo interpuesta en las Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por los dos primeros, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de las menores Rosalba y Maira Nidia Angelares Cruz y a cargo del ultimo nombrado.- Exp. Num. 210/2003.

JOSE LUIS TORRES YAM Y MARITZA ISABEL DIAZ MAGAÑA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de la segunda nombrada y de sus hijos menores de edad. Expediente 1606/2004.

JOSE JOAQUIN PACHECO DZIB, SARA DE LA CRUZ REYES, ALIAS, SARA DE LA CRUZ REYES GONZALEZ: Y EL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DEL MENOR SAULO PACHECO REYES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de que se le conceda autorización judicial para vender el predio marcado con el número 371 de la calle 141 de la colonia Cinco Colonias, propiedad del menor arriba mencionado. Exp. No: 1208/2001.

GELDA ALICIA y GELIZLE DE LOURDES VERMONT TAMAYO COMO TUTRIZ Y CURADORA INTERINAS RESPECTIVAMENTE.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovida por la primera nombrada a fin de que se decrete el estado de interdicción del señor Gerardo Martin Vermont Tamayo. Expediente 2122/2004

JOSE ANGEL CONCHA MARTINEZ Y NORMA GENNY GALMICH CASTRO.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se declare el estado de interdicción de su hija menor Yenny Guadalupe Concha Galmich.- Expediente 0858/2005

MANUEL JESUS PACHECO Y AGUILAR, TERESITA DE JESUS TORRES ARJONA.- Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el primero a fin de que se determine la custodia de su hija menor Abril Aurora Pacheco Torres. Expediente 0141/2005

NANCY ELVIRA MANZANO BAAK.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.- Expediente 0674/2005

LIGIA GUADALUPE PEREZ CANUL.- Diligencias de Información Judicial promovidas por usted a fin de acreditar su identidad ante diversas autoridades.- Expediente 0958/2005

MARIA ANGELA CABALLERO, MARIO EDUARDO BALLOTE CARMONA, NATHALIE INES BALLOTE CABALLERO, ALIAS, NATALIE INES BALLOTE CABALLERO.- un cuaderno de prueba de confesión de la tercera nombrada, ofrecido por el segundo nombrado en la reducción de pensión alimenticia entablada por el oferente en las diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera, a fin de que se decrete judicialmente una pensión alimenticia a favor de sus hijas menores de edad, y a cargo del referido oferente de la prueba. exp. 1323/97.- Auto de fecha 24 de agosto del 2005.

DANIEL JESUS CARRILLO POLANCO, MAYRA JACQUELINE FRANCO PASOS, DANIEL DE JESUS CARRILLO FRANCO QUIEN ES REPRESENTADO POR SU TUTOR ESPECIAL LICENCIADO MIGUEL ALBERTO SANSORES HERNANDEZ; DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, Y OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento o inspección judicial, ofrecido por el primero, en los autos del Juicio Ordinario Civil Contradictorio de Paternidad promovido por el oferente en contra de los demás nombrados. Exp. no. 154/2003.-

MARIA ANGELICA, MARVI GUADALUPE, VICENTE DE PAUL, MARTÍN RAUL Y JOSE LUIS MENDEZ SARABIA Y RAUL MENDEZ PASOS.- Juicio de sucesión intestada de la señora Guadalupe Sarabia Caamal, vecina que fue de esta ciudad. Auto de fecha 12 de Agosto del 2005. Expediente 2267/2004

JESUS PATRICIO CAMPOS FUENTES, Y ROSA CECILIA BARCELO MONTANTE.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada.- Auto de fecha 24 de Agosto del 2005. Expediente 2134/2004.

JAIME ENRIQUE ESPADAS RODRIGUEZ, ALIAS, JAIME ESPADAS RODRIGUEZ.- Juicio de sucesión intestada del señor Marco Antonio Espadas Góngora, vecino que fue de esta ciudad de Mérida. Auto de fecha 24 de Agosto del 2005. Expediente 99/2005.

YADIRA ARLENE PEREZ TORRES, JOSE MARIA MOGUEL VARGUEZ.- Expediente formado con motivo de la Ejecución de Sentencia relativa a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor José María Moguel Pérez, a cargo del segundo nombrado. Autos de fecha 24 de Agosto del 2005. Expediente 2286/2004

SILVIA ELENA MELENDEZ FERNANDEZ Y JOSE ALFONSO UREÑA PAJON.- Un cuaderno de prueba de Confesión del segundo ofrecido por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Aumento de Pensión Alimenticia promovida por la primera en contra del absolvente. Exp. No: 1045/2004 auto de fecha 24 de Agosto del 2005

JOSE ENRIQUE SERRANO CATZIN Y NELLY TEODOSIA HERRERA VICTORIA, ALIAS, NELLY HERRERA VICTORIA.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Auto de fecha 24 de Agosto del 2005. Exp.No.1322/99.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho Juana De Dios Pech Chan.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2005.

LICENCIADA SONIA GABRIELA QUINTAL ACERETO Y JACQUELINE CARRILLO MUÑOZ ALIAS JACQUELINE GARRIDO.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por la primera en su carácter de Tutora Especial de los menores KATIA, ANGEL, TAYRI Y DANIELA MONSERRAT CARRILLO MUÑOZ ALIAS KATIA GUADALUPE, ANGEL, TAYRI Y MONSERRAT CERVERA CARRILLO en contra de la segunda nombrada. Expediente 0009/2005. auto de fecha 24 de agosto de 2005.

SILVIA DEL CARMEN MARTIN PUCH Y JOSE AUGUSTO DE ATOCHA MEDINA ZAPATA.- juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0639/2005.

MANUEL JESUS DE ATOCHA DIAZ BOFFIL y GENNY DE LA CRUZ LIZAMA RODRIGUEZ.- Juicio Ordinario Civl de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0188/2005.

ROSA MARIA DOMINGUEZ CRUZ Y JUAN MIGUEL BORGES MENDOZA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo. Expediente 0337/2005.

CARMEN DEL SOCORRO SALAZAR CHAY y DAVID FERNANDO PIÑA CUTZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo. Expediente 1468/2005

JORGE AUGUSTO LUGO MAGAÑA, REYNA ROSALINDA DEL SOCORRO LUGO MAGAÑA y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de interdiccion, promovido por el primero en contra de los demas nombrados. Expediente 1525/2005. Auto de fecha 25 de agosto de 2005.

CARLOS ABRAHAM VARGAS ACOSTA Y LAURA VERONICA AGUIRRE CALLES.- Juicio ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Expediente 0989/2005

CARLOS MANUEL CORNEJO MADERA y BELEN CECILIA CARDEÑA LOPEZ.- Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el primero, en contra de la segunda. Expediente 1184/2005.

ALICIA AURORA LARA PERALTA, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL MUNICIPIO DE UMAN, YUCATAN Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Expediente 0821/2005. SENTENCIA.

JESUS GREGORIO SANTANA VILLALOBOS Y MARIA DE FATIMA MAY MAY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1438/2005

JORGE ANIS JORGE MACARI Y ALEJANDRA EUGENIA CASARES VALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1524/2005

SUSANA JIMENEZ ESCENCIO y MELCHOR HUMBERTO PANTOJA TORREGROSA.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases quen han acordado para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1631/2005.

DANIEL ENRIQUE PUGA URIBE Y REINA ELIZABETH MAGAÑA MARTIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Expediente 1466/2005.

DORIS CRIOLLO CIME, LUCIANA CRIOLLO CIME (alias) LUCIANA CRIOLLO CIME, ISIDRO CRIOLLO CIME Y JUAN BAUTISTA CRIOLLO CIME.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de ISIDRO CRIOLLO PECH (alias) YSIDRO CRIOLLO Y PECH y ETELVINA CEME Y PAT (alias) ETELVINA CIME PAT (alias) EDELBINA CEME PAAT, vecinos que fueran de esta ciudad. Expediente 1633/2005

VICENTE COB alias VICENTE COB MONTALVO alias CARLOS VICENTE COB MONTALVO alias VICENTE COOB MONTALVO.- Juicio de Sucesión intestada de la señora MARIA ELVIA BEATRIZ KANTUN Y PEREZ alias ELVIA BEATRIZ KANTUN PEREZ Y ELVIA KANTUN PEREZ, vecina que fue de PROGRESO, YUCATAN. Expediente 0381/2005

RITA MARIA DE FATIMA MARRUFO CORRALES.- Juicio de sucesion testamentaria de SANTIAGO MARRUFO SANTAMARIA, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1318/2005

MERCEDES SOBERANIS ALONZO ALIAS MERCEDES DEL CARMEN SOBERANIS ALONZO ALIAS MERCEDES DEL C. SOBERANIS DE C..- Juicio de sucesión intestada de EDUARDO CABRERA DORANTES ALIAS EDUARDO CABRERA GONZALEZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 1579/2005

WILMA DE JESUS CABRERA CERVANTES, ELIA CECILIA, OLGA FABIOLA, RUBEN GERARDO Y MARIO GUILLERMO ECHEVERRIA CABRERA.- Juicio de sucesión intestada del señor RUBEN GUILLERMO ECHEVERRRIA VALLADARES, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0093/2005. Primera Seccion.

MERCEDES ACEVEDO GONZALEZ VIUDA DE MORALES.- Juicio de sucesión intestada de GERMAN MORALES SOLIS, vecino que fuera de esta ciudad. Expediente 1382/2005

MARIA JESUS NAVARRETE ROSADO ALIAS MARIA DE LA CRUZ NAVARRETE ROSADO, LUIS MATIAS, MARICRUZ Y CESAR RICARDO SOSA NAVARRETE Y COMO PERITO JUANA GEORGINA NOVELO CRUZ.- Juicio de sucesión intestada de LUIS AUGUSTO SOSA PEREZ, vecino que fue de esta ciudad. Expediente 0476/2005.

YDELFONSO CANCHE CHALE, SANTOS BERNARDO CANCHE CHALE, SANTOS REFUGIO CANCHE POOL, JOSE VALERIO CANCHE POOL, AMALIA CANCHE POOL Y ADOLFO CALDERON SABIDO EN SU CARACTER DE PERITO.- Juicio de unidas de intestado de los señores ISABEL CHALE ALIAS ISABEL CHALE SANSORES ALIAS YSABEL CANCHE y MACEDONIO CANCHE PECH ALIAS MACEDONIO CANCHE Y PEDRO CANCHE CHALE, vecinos que fueron de Kantunil, Yucatan. Expediente 0807/2005. SEGUNDA SECCION.

MARIA TERESA PECH EUAN Y BERNARDINO CANO TAPIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decreten alimentos provisionales a su favor y de su hijo menor Didier Noe Cano Pech, a cargo del segundo. Expediente 1324/2005

ORLANDO ALBERTO GIL SALINAS Y ELVIA SUSTERCICK SERVIN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de que se decreten alimentos provisionales a favor de los menores Alicia Josefina y Orlando Alberto Gil Sustercick, a cargo de la segunda. Expediente 1194/2005

MIRIAM HORTENCIA MENA OSORIO, ELEAZAR ERNESTO JULIAN MENA GONZAGA Y MARIA DE LOS ANGELES GONZAGA FERNANDEZ.- Diligencias de Jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes en ejercicio de la patria potestad que ejercen sobre los menores PRISCILA DEL CARMEN ALEXANDRA MENA GONZAGA Y EMMANUEL MENA GONZAGA a fin de obtener la autorización judicial para la venta del predio marcado con el número doscientos once de la calle catorce de la colonia María Luisa de esta ciudad de Mérida, Yucatán, por los motivos y para los fines que indican. Expediente 1026/2005.

LILIANA DE JESUS AVILÉS CHUC y MIGUEL ANTONIO CABALLERO HERNANDEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete alimentos a favor de sus hijas menores SHARON ARISBE, GEISI SARAÍ Y YESEL OMARELI CABALLERO AVILÉS, reresentadas éstas por su madre la primera nombrada, y a cargo del segundo. Expediente 0703/2005.

BADIA DEL CARMEN ALCOCER KANTUN.- Diligencias de jurisdiccion voluntaria promovidas por usted, por los motivos y para los fines que indica. Expediente 1371/2005

MARIA JULIA MARTIN DZAB.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos relacionados con su identidad. Expediente 1298/2005

CRUZ ISMAEL CANUL HERRERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se le fijen días y horas para visitar a su hijo JOEL ANTONIO CANUL MAY, siendo éste representado por LIZET AGUILINA MAY CANCHE. Expediente 0797/2005

JORGE ALEJANDRO MAY BACELIS, NELY JAZMIN CHAVEZ CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una cantidad de dinero en concepto de pension alimenticia a favor de su hija GEYSI JACQUELINE MAY CHAVEZ representada por la segunda. Expediente 1452/2005.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO y JORGE ALBERTO ALONSO LARA.- un cuaderno de prueba pericial; un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas; un cuaderno de prueba testimonial; cinco cuadernos de pruebas documentales públicas; un cuaderno de prueba ofecida como documental privada admitida como copia fotostática simple; un cuaderno de prueba documental privada; un cuaderno de prueba Pericial, todas ofrecidas por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Cesación de Pensión Alimenticia promovido por el oferente de las pruebas en contra del segundo. Expediente 1162/2005. autos de fecha 25 de agosto de 2005

ANGELICA MARIA BORGES MAY y ARCADIO BENITO CUA PUC.- un cuaderno de Prueba de Confesion del segundo ofrecida por la primera, en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente en contra del segundo. Expediente 1031/2005.

CECILIA CLAUDETH NUÑEZ OLIVERA y ROLF RODRIGUEZ RAMIREZ.- un cuaderno de prueba de confesion del segundo, ofrecida por la primera en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por la oferente de las pruebas en contra del absolvente.- Expediente 0923/2005.

ATENOGENES TALAVERA Y SABIDO (alias) ATENOGENES TALAVERA SABIDO y TERESA ARGELIA UC CAAMAL.- un cuaderno de prueba de confesion de la segunda, ofrecido por el primero en los autos del Juicio Ordinario Civil de Divorcio promovido por el oferente de la prueba en contra de la absolvente. Expediente 0966/2005.

Mérida, Yucatán, a 29 de agosto de 2005.

Actuario.

Licenciada en Derecho María Victoria Cauich Koyoc.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

C. MIGUEL ANGEL ORONZOR BARRANCO

DOMICILIO IGNORADO

En el expediente número 1154/2005, relativo al juicio ordinario civil de Divorcio y de Pérdida de la Patria Potestad promovido por EDITH DEL ROSARIO PEREZ OCAÑA en contra de MIGUEL ANGEL ORONZOR BARRANCO; la Juez del conocimiento ha dictado un proveído que es del tenor literal siguiente: ----------

"JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR. ----------
Mérida, Yucatán, a veinticuatro de junio del año dos mil cinco. ----------
VISTOS: Tiénese por presentado a la ciudadana EDITH DEL ROSARIO PÉREZ OCAÑA, con su memorial de cuenta, y como pide en el referido escrito y atento el estado de autos, se procede a acordar el memorial presentado por la referida promovente ante la oficialía de los Juzgados Civiles y Familiares en fecha de once de mayo del año en curso: Tiénese por presentada a la ciudadana EDITH DEL ROSARIO PÉREZ OCAÑA, con su memorial de cuenta, certificados del Registro Civil, documentos y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Ordinario Civil de Divorcio y Perdida de la Patria Potestad de los menores MICHAEL ANTONIO ORONZOR PÉREZ y ESTEFANÍA YISEL ORONZOR PÉREZ, en contra del ciudadano MIGUEL ÁNGEL ORONZOR BARRANCO, por los motivos y para los fines que indica; con fundamento en los artículos 545, 546 y 548 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, acéptese dicha solicitud en la vía y forma propuestas; en tal virtud, córrase traslado del referido escrito a la parte demandada, con entrega de las copias simples exhibidas; emplazándola para que la conteste dentro del término de cinco días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que la parte actora relaciona en su citada comunicación, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas mas adelante; asimismo resérvense para proveerse en su oportunidad, las medidas provisionales a que se refiere el artículo 199 del Código Civil del Estado; ahora bien, antes de resolver acerca del mandato judicial que otorga la promovente al Abogado FILIBERTO GARCÍA GARCÍA, se le previene a la referida ocursante, a fin de que comparezca al local de este Juzgado, en horas y días de audiencia a ratificarse del mismo. Igualmente, con apoyo en los dispuesto por el numeral 46 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado, y 43, párrafo III de la Ley para la Protección de la Familia del Estado, de igual manera, notifíquese este proveído a la Ciudadana Procuradora de la Defensa del Menor y la Familia del Estado, para los efectos a que haya lugar. Igualmente , y por cuanto se asegura por medio de lo manifestado por la ocursante, la información testimonial rendida en autos, así como de los informes rendidos del Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva de Yucatán del Instituto Federal Electoral y del Subdirector de la Policía Judicial del Estado, encargado del Despacho de la Dirección, que la parte demandada es de domicilio ignorado, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, hágase la notificación, traslado y emplazamiento del presente juicio al citado ORONZOR BARRANCO, por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico diario de los que se editen en esta ciudad. Finalmente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 11 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y Municipios de Yucatán y 3 del Acuerdo General número EX29-050516-20 de fecha dieciséis de mayo del año dos mil cinco, emitido por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, que establece los lineamientos para organizar, catalogar y clasificar los documentos del Poder Judicial del Estado, hágaseles saber a las partes de este asunto del derecho que les asiste para los efectos de la precitada Ley, que cuentan con un plazo de tres días a partir de que queden enterados de este auto, para que manifiesten a esta autoridad si están anuentes para que se publiquen sus datos personales al hacerse pública la sentencia ejecutoriada y demás resoluciones en el presente asunto, en el entendido que de no hacerlo de manera expresa dentro del término señalado, se considerará que se oponen a dicha publicación. Notifíquese personalmente y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Cuarto de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, asistida de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Yenny Góngora Bastarrachea. Lo certifico.- - - - - - - - - - - - - - - - - SARA LUISA C.A.- - - - -
YENNY GÓNGORA B.- - - - - - - - - - - - - - - - RUBRICAS". -

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, procedo a hacerle la notificación, traslado y emplazamiento ordenados en el proveído que antecede por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún periódico diario de los que se editan en esta

ciudad; en la inteligencia de que las copias simples de la demanda para correr traslado, quedan a su disposición en la Actuaría de este Juzgado.

Mérida, Yucatán, a 1 de julio del año 2005

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ

Publíquese los días 30, 31 de agosto y 1 de septiembre de 2005.

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 1060/2005 relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ANGEL RAMON LOPEZ RODRIGUEZ a fin de que se declare el estado de interdicción del ciudadano RUY FERNANDO LOPEZ RODRIGUEZ; la Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:- -

“JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR.- En la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas, del día quince de agosto del dos mil cinco, estando en audiencia pública la Ciudadana Juez Cuarto de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, asistida de la Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Yenny Góngora Bastarrachea, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en el auto de fecha cinco de agosto del dos mil cinco, con la asistencia del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho José Hernán Herrera Aguilar, y de los señores Ruy Fernando López Rodríguez, Arminda Esther López Rodríguez y Sergio Ariel Digòn Pereyra, éstos dos últimos, con el carácter de Tutor y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapaz Ruy Fernando López Rodríguez, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado, y el Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapaz, Ruy Fernando López Rodríguez y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial presentado con fecha veintidós de abril del dos mil cinco, ante oficialía de Partes de los Juzgados Civiles y Familiares del Poder Judicial del Estado compareció ante este Juzgado, el señor ANGEL RAMON LOPEZ RODRIGUEZ, a solicitar que se declare el estado de interdicción de su hermano, Ruy Fernando López Rodríguez, tomándose al efecto las medidas correspondientes. - - - - II.- En auto de fecha seis de mayo del dos mil cinco, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapaz, Ruy Fernando López Rodríguez, nombrándose para tal efecto a los Doctores Julio Torres Castro y Roberto Cárdenas Gutiérrez. En la diligencia respectiva efectuada a las nueve horas del día veinticuatro de mayo del año en curso, dichos galenos llegaron a la conclusión de que el ciudadano Ruy Fernando López Rodríguez, tiene una incapacidad; ya que padece de retraso mental como consecuencia de Parálisis Cerebral Infantil; que dicha incapacidad es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes. - - - - III.- En vista de tal informe se nombró a los señores ARMINDA ESTHER LOPEZ RODRÍGUEZ y SERGIO ARIEL DIGON PEREYRA, Tutora y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapaz, Ruy Fernando López Rodríguez, habiendo rendido la protesta de rigor la Tutora y Curador nombrados; por proveído de fecha veintiocho de junio del dos mil cinco, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapaz, a cargo de los Doctores José Liborio Cauich Soriano, Roberto Cárdenas Gutiérrez y Julio Torres Castro; efectuado el segundo reconocimiento a las nueve horas del día doce de julio del presente año, los mencionados Doctores, concordaron en que el ciudadano Ruy Fernando López Rodríguez, tiene una incapacidad; ya que padece de retraso mental como consecuencia de Parálisis Cerebral Infantil; que dicha incapacidad es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.- - - - - - IV.- Finalmente, por auto de fecha cinco de agosto del año dos mil cinco, y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó al Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a todos los interesados en el presente asunto para esta junta, y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el Código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbécil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente

abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 del Código Civil del Estado. - - - - II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapaz Ruy Fernando López Rodríguez, en el que afirman que dicha persona tiene una incapacidad; ya que padece de retraso mental como consecuencia de Parálisis Cerebral Infantil; que dicha incapacidad es total e incurable; y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos de la que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del ciudadano Ruy Fernando López Rodríguez, por padecer de una incapacidad; ya que padece de retraso mental como consecuencia de Parálisis Cerebral Infantil; la cual es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo previsto en el numeral 867 del mismo Ordenamiento. - - - - III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de Leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.- Por lo considerado y expuesto, se resuelve: -

PRIMERO.- Se declara que el ciudadano Ruy Fernando López Rodríguez, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una incapacidad; ya que padece de retraso mental como consecuencia de una Parálisis Cerebral Infantil; la cual es total e incurable; y consecuentemente, lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes. -

SEGUNDO.- Se declara que debe proveerse al ciudadano Ruy Fernando López Rodríguez, de un Tutor y Curador definitivos para que lo representen durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.- - - - - - - - - - - - - - - - - - TERCERO.- Publíquese esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado. -

CUARTO.- Notifíquese y cúmplase. -

Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.- - - SARA LUISA C.A. - - - - - - - - -YENNY GÓNGORA B. - - - - - - - - RUBRICAS.”

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como esta mandado en la resolución que antecede expido la presente en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a diecisiete de agosto del dos mil cinco.-

EL ACTUARIO

LICENCIADO EN DERECHO MELCHOR OCTAVIO PEREZ MARTINEZ

Publíquese los días 22, 25 y 30 de agosto de 2005.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 5 DE AGOSTO DEL 2005.

C.C. RAUL AMILCAR MENDEZ ARANDA Y/O ARTURO ALBORNOZ ALVAREZ, MANIRA ODET FARAH SLEME Y RAYMUNDO VELA TORRES.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DE LA TERCERA EN CONTRA DEL CUARTO NOMBRADO.

C. CARMEN LORENA CHAN.- DILIGENCIAS DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED.

AUDIENCIA DE FECHA 8 DE AGOSTO DEL 2005.

C.C. MIGUEL ANGEL GOROCICA BETANCOURT Y/O LORENA GAMBOA LOPEZ Y/O LIBRADA DEL SOCORRO NOVELO VENTURA, MANUEL FELIPE CANTON CARRILLO Y LUIS FELIPE KUK COUOH.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO.

C.C. MANUEL BLANCO SOSA, CESAR HUMBERTO CASTILLO BORGES, LUIS ALBERTO BLANCO SOSA Y FANNY GUADALUPE ARAUJO SOSA.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO EN EL QUE LOS DOS ULTIMOS APARECEN COMO CESIONARIOS DEL PROMOVENTE ORIGINAL.

C. JOSE CORNELIO OJEDA PINTO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR EL PRIMERO PARA QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION INTESTADA DE ENRIQUE RAMOS ESPAÑA TAMAY, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, WILBERT, MARIA ANGELA, HELIODORO, MARIA GUADALUPE, TERESITA DE JESUS Y MARIA PATRICIA Y MANRIQUE Y ROMERO, MANUEL JESUS Y REINALDO MANRIQUE ROMERO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PATRICIA MARIA ROMERO MONTALVO ALIAS MARIA PATRICIA ROMERO MONTALVO ALIAS MARIA PATRICIA ROMERO ALIAS PATRICIA ROMERO ALIAS PATRICIA ROMERO DE MANRIQUE, VECINA QUE FUE DE PETO, YUCATAN.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, PAULA EK DZIB ALIAS PAULINA EK DZIB, OLGA CAAMAL EK, ELSY CAAMAL EK, MARIA EILIA CAAMAL EK, MARIA INES CAAMAL EK, QUINTILIANO CAAMAL EK Y LICIO ARMANDO CAAMAL EK.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE EMILIANO CAAMAL PUCH, VECINO QUE FUE DE AKIL, YUCATAN.

AUDIENCIA DE FECHA 9 DE AGOSTO DEL 2005.

C.C. BETZY ARACELI AYALA CACH Y ADOLFO DELGADO MUKUL.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR LA PRIMERA EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, DULCE MARIA CANUL MAY, NORMA PATRICIA CANUL MAY, GILBERTO FELIPE CANUL MAY, MELBA ANTONIA CANUL MAY, DELIA CANUL MAY Y ERNESTINA MAY CANUL ALIAS ERNESTINA MAY.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE FELIPE CANUL CAB ALIAS FELIPE CANUL Y CAB ALIAS FELIPE CANUL, VECINO QUE FUE DE PETO, YUCATAN.

C.C. LICENCIADO JAVIER DE JESUS PALOMO JIMENEZ Y/O DARINKA VILLEGAS MLADOSICH, RODNEY URIEL SUAREZ BARRERA, MARIA MANUELA CASANOVA PEREZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA TERCERA NOMBRADA.

AUDIENCIA DE FECHA 10 DE AGOSTO DEL 2005.

C.C. ENRIQUE US KU, BRAULIA BALAM ITZA, EMILIO US BALAM Y REINA ESTHER IMAN LOPEZ.- UN CUADERNO QUE CONTIENE VARIAS PRUEBAS OFRECIDO POR EL PRIMERO Y LA SEGUNDA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PROPIEDAD Y POSESION PROMOVIDO POR LOS OFERENTES EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS.

C.C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO, ALICIA CAN KU, ROGER PAULINO, MARCOS ANTONIO, BERNARDINA, MARIA MAGDALENA, IRMA MARCELA Y LUIS ALBERTO COCOM CAN.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA DE PAULINO COCOM CATZIM, VECINO QUE FUE DE TEKAX, YUCATAN.

C. PEDRO CAAMAL MOO.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDAS POR USTED PARA QUE SE NOMBRE INTERVENTOR A LA SUCESION DE CLEMENTE ARROYO, VECINO QUE FUE DE PETO, YUCATAN.

TEKAX, YUCATAN, A 29 DE AGOSTO DEL 2005.

EL ACTUARIO.

LICENCIADO JAIME ALFONSO HAU CHAN.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DIA 24 DE AGOSTO DE 2005.

MIGUEL ANGEL SANCHEZ PINTO, JOSE GASPAR HUERTA MARTIN.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. NUM. 552/2005.

LUIS MANUEL MENA GODOY, SOILA MENA PERAZA ALIAS ZOILA MENA PERAZA, GERARDO GONZALEZ CRUZ, BLANCA R. ALCAZAR AND. ALIAS BLANCA R. ALCAZAR ANDRADE ALIAS BLANCA ROSA ALCAZAR ANDRADE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DE LA SEGUNDA EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 313/2005.

DIEGO URIEL MATOS RINCON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE NELLY LETICIA AGUAYO DORANTES, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO. EXP. NUM. 250/2004.

UN CUADERNO DE PRUEBA DE CONFESION OFRECIDO POR DIEGO URIEL MATOS RINCON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE NELLY LETICIA AGUAYO DORANTES, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ESCRITO.

MARCOS AGUILAR PETUL, WILBERT RODOLFO CASTILLO AGUILAR.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DEL SEGUNDO NOMBRADO. EXP. NUM. 600/2000.

JESUS ANTONIO CASTRO CAUICH, MILDRED MERCEDES MENA DORANTES.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO POR EL PRIMERO EN CONTRA DE LA SEGUNDA NOMBRADA. EXP. NUM. 273/97.

MARCOS MARTIN PATRON AGUILAR.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE CONSIGNACION DE RENTA A FAVOR DE LA SEÑORA BEATRIZ MENDOZA OSORIO. EXP. NUM. 351/2005.

EVER MANUEL TABASCO ALCOCER.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INFORMACION JUDICIAL PROMOVIDAS POR USTED A FIN DE ACREDITAR ANTE DIVERSAS AUTORIDADES CIERTOS HECHOS RELACIONADOS A UN VEHICULO DE SU PROPIEDAD. EXP. NUM. 724/2002.

FELIPA JEREMIAS XOOL LOPEZ ALIAS FELIPA XOOL LOPEZ ALIAS FELIPA DE JESUS XOOL LOPEZ DE CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR JULIO CASTILLO CEN, MARIA ELIZABETH, ROSA MARGARITA Y WILMA CONCEPCION CASTILLO XOOL. EXP. NUM. 1267/2004.

AUDIENCIA DEL DIA 25 DE AGOSTO DE 2005

ANTONIO PADUA HOIL CASTILLO, MARIA JOSEFINA PEREZ MAY.- JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO EN CONTRA DE JUAN JEREMIAS AKE HERRERA. EXP. NUM. 569/2005.

OLAF NELSON DE JESUS CAMINO RENDON.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE VERONICA FARJAT SANCHEZ. EXP. NUM. 294/2005.

ELIAS GUTIERREZ CRUZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE CRISTINA COCOM PEREZ. EXP. NUM. 593/2005.

UN CUADERNO DE PRUEBA PERICIAL OFRECIDO POR ARMANDO TUN Y CHE EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL OFERENTE EN CONTRA DE MARTA CHUC UICAB, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE VALLADOLID, YUCATAN Y DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

TELMA BEATRIZ AVILA PEREZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO PROMOVIDO EN CONTRA DE MANUEL MENA LOPEZ. EXP. NUM. 812/2004

LICENCIADO PABLO DE JESUS GARRIDO AGUILAR, ALMA ALVAREZ BOJORQUEZ, CARMELA RODRIGUEZ ALBORNOZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM. 382/2005.

LICENCIADO GALILEO RIVERO CONCHA, LIZBETH ARACELLY LORIA DZIB, CLEMENTINA CUPUL CHAN, ALBERTO ALONSO ALCOCER GARCIA, OMAR ANTONIO DZUL COSGAYA, MARIA DEL CARMEN CHUC ROMERO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS TRES PRIMEROS COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION DEL CUARTO EN CONTRA DE LOS ULTIMOS NOMBRADOS. EXP. NUM. 781/2004.

ABOGADO ROLANDO CUBERTO LEON Y AGUILAR, "CAJA POPULAR SAN BERNARDINO DE SIENA", ASOCIACION CIVIL, ISOLINA NAVARRETE ALCOCER.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL

PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LA ULTIMA NOMBRADA. EXP. NUM. 364/1996.

MANUEL CIAU TUZ.- TERCERIA EXCLUYENTE DE DOMINIO PROMOVIDO EN EL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 1030/2005, PROMOVIDO POR LEYLA MARIA ALCOCER CASTILLO EN CONTRA DE RAUL ELIAS MAY ABAN.

IRMA NOEMI SUASTE ALCOCER ALIAS IRMA NOEMI SUASTE ALCOCER.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR RUBEN GUALBERTO GUTIERREZ PAVON Y ROGER GUADALBERTO GUTIERREZ SUASTE. EXP. NUM. 1271/2004.

GUTBERTO NAHUAT DZIB.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR CLARA DE ASIS DZIB Y KIN, VANESSA DE ASIS NAHUAT DZIB Y EFREN RUBALDINO NAHUAT DZIB. EXP. NUM. 626/2005.

TOMAS MEDINA CASTILLO.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR LEYLA DEL CARMEN RAMIREZ LOPEZ, JUAN CARLOS, LEYLA PATRICIA, TOMAS RICARDO, NANCY DEL CARMEN Y VICTOR MANUEL MEDINA RAMIREZ. EXP. NUM. 989/2004.

ANTONIO BALAM TORRES ALIAS BALAM TORRES.- JUICIO DE SUCESION INTESTADA PROMOVIDO POR YOLANDA MARIA TAZ CANCHE. EXP. NUM. 1009/2004.

MARIA ANGELA KUMUL CHUC.- DILIGENCIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE REGULARIZAR LA TENENCIA DEL PREDIO URBANA MARCADO CON EL NUMERO CIENTO SETENTA DE LA CALLE DIECINUEVE DE LA LOCALIDAD DE X-CAN, MUNICIPIO DE CHEMAX, YUCATAN. EXP. NUM. 389/2005.

DIANA MARIA DZIB TUZ.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARLA PROMOVIDO POR LA PRIMERA A FIN DE QUE SE DECRETE ALIMENTOS PROVISIONALES A SU FAVOR Y DE SU HIJO MENOR A CARGO DE ROGELIO ARIEL AGUILAR TUN. EXP. NUM. 267/2003.

VICTOR MANUEL JIMENEZ HOIL.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE ERICK DE JESUS, VICTOR MANUEL Y KEVIN YAHIR JIMENEZ UC Y DE SU ESPOSA MARIA LUISA UC KANTUN. EXP. NUM. 815/2004.

MIGUEL ANGEL AZCORRA Y LOPEZ, WENDY MARINA SABIDO ALAMILLA Y NIDIA ILIANA NAVARRETE TORRES.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO COMO REPRESENTANTE LEGAL, LOS DOS PRIMEROS DE DIXIE DAWN AZCORRA SABIDO Y LA ULTIMA EN SU PROPIA Y PERSONAL DERECHO, A FIN DE QUE SE OTORGUE AUTORIZACION JUDICIAL PARA VENTA EN PUBLICA SUBASTA DEL POR PREDIO URBANO CIENTO NOVENTA Y TRES LETRA “E” DE LA CALLE CUARENTA Y CINCO DE VALLADOLID, YUCATAN. EXP. NUM. 605/2005.

RODOLFO QUIJANO LORIA.- DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO A FIN DE CONSIGNAR PENSION ALIMENTICIA A FAVOR DE SU ESPOSA EUGENIA CHAN UUH. EXP. NUM. 1310/2004.

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, FRANCISCO JAVIER PINTO RODRIGUEZ, MAGDA LORENA ALCOCER LOPEZ.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DEL ULTIMO NOMBRADO. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 1075/2004.

MARCO ANTONIO AGUILAR CORREA, FRANCISCO JAVIER PINTO RODRIGUEZ, VICTOR MANUEL PAT LORIA Y ARGELIA MARRUFO.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL PRIMERO COMO ENDOSATARIO EN PROCURACION DEL SEGUNDO EN CONTRA DE LOS DOS ULTIMOS NOMBRADOS. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 137/2005.

CRESCENCIO CHE Y LUIS FERNANDO CHE.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LOS DOS PRIMEROS POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO EN CONTRA FERMINA CHUA CANUL Y WILBER BALAM ORTIZ. AUTO DE FECHA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL CINCO. EXP. NUM. 1159/2004.

EBTUN, VALLADOLID, YUCATAN A 29 DE AGOSTO DE 2005.

ACTUARIO.

LICENCIADO JORGE CARLOS KU ICTE.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que por auto de fecha siete de junio del año dos mil cinco, el ciudadano Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, Licenciado Luis Edwin Mugarte Guerrero, en el expediente número 480/04, relativo al Juicio ejecutivo Mercantil, promovido por el ciudadano DAVID DZUL DZIB, por su propio y personal derecho, en contra del señor JOSE MARTÍN PISTE CAAMAL, decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente: "solar sin casa, cercado de albarradas, ubicado en la localidad y municipio de Tizimín, Yucatán, marcado con el número DOSCIENTOS TREINTA Y TRES de la calle CUARENTA Y NUEVE, manzana setenta del cuartel Primero, con la extensión de siete metros de frente por cuarenta metros de fondo, superficie de Doscientos ochenta metros cuadrados, y linda al norte, predio de Alejandro Poot, al sur, es el frente del predio a la calle cuarenta y nueve, al este, predio de Marcelino Poot, al Oeste, predio doscientos treinta y tres letra A de la calle cuarenta y nueve. Misma propiedad que obra inscrita a nombre del señor José Martín Pisté Caamal a Folio 93 del Tomo 221 P Volumen I de Urbanas Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

EL AVALUO PERICIAL DE ESTE PREDIO URBANO ES DE ocho mil cuatrocientos pesos moneda nacional.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día SIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, a las DOCE HORAS, y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo pericial que servirá de base.

Los autos paran en la Secretaría de éste Juzgado a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos.

Y para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el Diario oficial del Gobierno del Estado, como está ordenado, expido el presente pregón a los quince días del mes de julio de dos mil cinco.

EL SECRETARIO SEGUNDO

LICENCIADO JORGE ALBERTO CARRILLO CANCHE.

Publíquese los días 18, 24 y 30 de agosto de 2005.

JUZGADO UNICO DE PAZ DE TICUL, YUCATÁN.

-A V I S O-

PARA LOS EFECTOS DE LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS 27 VEINTISIETE Y 28 VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PUBLICO: QUE ANTE ESTE JUZGADO LA SEÑORA MARIA LUISA ALVAREZ CHAN, PROMOVIO JUICIO VERBAL DE PRESCRIPCIÓN POSITIVA EN CONTRA DEL SEÑOR MATEO HALL, EN RELACION CON EL PREDIO URBANO MARCADO CON EL NUMERO CIENTO SESENTA Y SEIS DE LA CALLE VEINTIUNO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE TICUL, YUCATÁN; SE NOTIFICA Y EMPLAZA A TODO AQUEL QUE SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO PARA QUE SE PRESENTE A DEDUCIRLO FUNDADAMENTE Y PARA TAL EFECTO SE ORDENA PUBLICAR EL PRESENTE AVISO DOS VECES CONSECUTIVAS EN EL DIARIO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 956 NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS, 960 NOVECIENTOS SESENTA, 966 NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS Y 967 NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO Y LOS PRECEPTOS LEGALES YA INVOCADOS.

EL JUEZ UNICO DE PAZ

DE TICUL, YUCATÁN

PROFR. MANUEL JESÚS MAY CHAN

TESTIGOS DE ASISTENCIA

MARIA EUGENIA GONZALEZ MARIN

MARCELINO GONZALEZ Y JIMÉNEZ

Publíquese los días 30 y 31 de agosto de 2005.

IMPRESO EN LOS TALLERES CM IMPRESORES